PANORAMA CHICLAYANO

El diario de mayor circulación

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 30 / N° 9426 - PRECIO: S/. 1

https://www.diariogrupopanorama.com/ | https://www.facebook.comgrupopanoramaprensa | panorama_oficial_

»PÁG. A1

FISCALÍA INVESTIGA PRESUNTA COMPLICIDAD EN ROBO A ESSALUD

NO SOLUCIONÓ PROBLEMAS

Janet Cubas pide que OTASS se retire de EPSEL

»Pág. 02

PARA ELECCIONES DE OCTUBRE

ODPE JLO verifica 105 locales de votación

»Pág. 02

POR CAÍDA DE PARED

Dictan 7 días de detención a director y docente

»Pág. 12

EN JAÉN

Desorden en informalidad se agudiza en mercados

»Pág. A4

ODPE JOSÉ LEONARDO ORTIZ VIENE VERIFICANDO LOCALES DE VOTACIÓN.

ODPE JLO verifica 105 locales de votación para jornada del 04 de octubre

Chiclayo. En el marco de las acciones preparatorias para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) José Leonardo Ortiz verifica los aproximadamente 104 locales de votación que serán habilitados para la jornada electoral del domingo 4 de octubre. Para esta labor, el personal ODPE visita los establecimientos donde se instalarán las mesas de sufragio, con el objetivo de comprobar que cuenten con las condiciones necesarias para brindar una adecuada atención a los electores. Durante los recorridos se evalúan aspectos relacionados con la infraestructura, seguridad, accesibilidad, distribución de ambientes, servicios básicos y capacidad para recibir a los ciudadanos. El jefe de la ODPE José Leonardo Ortiz, Jorge Calderón Rojas, informó que las visitas comprenden principalmente instituciones educativas públicas y privadas, cuyos ambientes serán acondicionados para el funcionamiento de las mesas de sufragio durante los comicios. Asimismo, Calderón Rojas explicó que esta labor se desarrolla en coordinación con los directores y representantes de los centros educativos, a fin de conocer las condiciones actuales de cada local y determinar, de ser necesario, las mejoras que deberán implementarse antes de la jornada electoral. Las actividades de verificación se realizan en los distritos de Chongoyape, Lagunas, Nueva Arica, Oyotún, Picsi, José Leonardo Ortiz, Zaña, Cayaltí, Pátapo, Pomalca, Pucalá y Tumán. También se consideran locales de votación ubicados en los centros poblados de La Cría, Pampa La Victoria, Pampa Grande y Saltur. Con estas acciones de carácter preventivo, la ODPE busca identificar y atender oportunamente las necesidades de los locales de votación, para el desarrollo de las ERM 2026. De esta manera, se favorece el normal funcionamiento de las mesas de sufragio y el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos.

NO HA SOLUCIONADO LOS PROBLEMAS DEL COLAPSO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Cubas pide que OTASS se retire de EPSEL

Chiclayo. De manera clara y categórica, la alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas, pidió el retiro del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL), porque no ha solucionado los problemas del colapso del sistema de agua y alcantarillado en diferentes puntos críticos, además se debió recuperar una gestión eficiente que garantice servicios de calidad para todos los sectores de la provincia.

Estas afirmaciones las hizo la alcaldesa en la reunión que se realizó en la sede del Gobierno Regional de Lambayeque, con presencia de autoridades locales, funcionarios y el presidente de la Cámara de Diputados, Oscar Reto Otero.

CUBAS SE REUNIÓ CON EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Explicó que, en la época de las lluvias del Yaku, colapsaron 15 emisores secundarios, y la ciudad no sólo se inundó por lluvias, sino por las aguas residuales que llegaron a las viviendas de los vecinos.

Ante esta situación, "Nosotros junto al gobernador regional hemos gestionado en Lima y logrado sacar del mega proyecto de Grandes Ciudades, un paquete para ejecutar los tres emisores de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria. Por la situación anotada se logró que asignaran recursos para EPSEL y puedan atender las emergencias que se registraban en diferentes puntos de la ciudad", expresó.

"Por ello señor presidente de la Cámara de Diputados, Oscar Reto Otero, durante esta reunión de trabajo denominada: Lecciones aprendidas para mitigar los efectos del fenómeno de El Niño, hemos pedido reiteradamente el retiro de OTASS de EPSEL", señaló la autoridad municipal.

Explicó que las redes de agua y alcantarillado de Chiclayo han cumplido 70 años de uso, paralizada desde el 2012, pero que la actual gestión ha logrado el destrabe. Espera que el Ministerio de Vivienda financie el peritaje para retomar la formulación del expediente técnico del cambio de las redes de agua y alcantarillado del casco urbano de la ciudad.

Entregan alimentos a 500 pacientes con TBC

Chiclayo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh), a través de la Subgerencia de Asistencia Social y Alimentaria fortalece la atención oportuna a las familias y personas en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de productos alimentarios destinados a pacientes con tuberculosis (TBC) registrados en los establecimientos de salud de la provincia.

PACIENTES RECIBEN ALIMENTOS

Esta intervención se desarrolla de manera mensual mediante el Programa de Complementación Alimentaria (PCA), en coordinación con los establecimientos del Ministerio de Salud (Minsa), EsSalud y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), permitiendo que más de 46 establecimientos reciban alimentos para sus beneficiarios, y que contribuyen a fortalecer su alimentación durante el proceso de tratamiento.

La entrega contempla productos de primera necesidad como arroz, azúcar, aceite, leche y menestras, destinados a complementar la alimentación de los pacientes identificados y registrados por las instituciones de salud correspondientes. En esta oportunidad, el beneficio alcanza a más de 500 personas de toda la provincia de Chiclayo.

GRUPO PANORAMA

Director de Prensa: Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo: Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas
Gerente Regional: Santiago Magill
Diagramación: Cristian Reluz
Imagen Institucional: Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos

Facebook: https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa?locale=es_LA
Instagram: https://www.instagram.com/grupopanorama18/
TikTok: https://www.tiktok.com/@grupo-panorama._
Diario Web: https://www.diariogrupopanorama.com/

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141 hminayapublipanoramacix@gmail.com
JUDICIALES: 991772246 panoramajudicialcix@gmail.com
DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 25-2026-MPCH

Chota, 18 de agosto de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:

En la Sesión Ordinaria Nº 16-2026-CMPCH-SO, de fecha 18 de agosto de 2026; el Expediente Administrativo E0320502026, de fecha 22 de mayo de 2026, presentado por el Ing. Santiago Cabrera Delgado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chadín – Chota, mediante el cual solicita la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" a lo dispuesto en la Ley Nº 31079, Ley que modifica la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las municipalidades de centros poblados, modificada por la Ley Nº 30937, así como la Ley Nº 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados; el Acuerdo de Concejo Nº 125-2026-CMPCH-SO, mediante el cual se aprobó por unanimidad la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, a lo dispuesto en la Ley Nº 31079; y los informes correspondientes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Nº 27680, Nº 28607 y Nº 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, los cuales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; disposición concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

(…);

Que, Estando a lo expuesto y de conformidad con en el numeral 8 del artículo 9º, artículo 39º y el artículo 40º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal con la dispensa de lectura y aprobación del Acta, por UNANIMIDAD aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ADECUACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "SAN JUAN", DISTRITO DE CHADIN; PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA; A LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 31079

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, creada mediante Resolución Municipal Nº 049-CPCH, de fecha 03 de noviembre de 1992, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias establecidas en la Ley Nº 31079 y la Ley Nº 32387, relacionadas al funcionamiento y operatividad de las Municipalidades de Centros Poblados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER como sede capital de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" al núcleo poblacional de "SAN JUAN", lugar donde se ubican las principales instituciones educativas, comunales, religiosas y de servicios de la localidad.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que el ámbito de influencia de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" comprende el Centro Poblado del mismo nombre y los núcleos poblacionales circundantes de Quillumito, Vista Hermosa y Caparico.

ARTÍCULO CUARTO.- DELIMITACIÓN TERRITORIAL
El ámbito geográfico y de responsabilidad de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", conforme a los planos que forman parte como anexo de la solicitud de adecuación, se encuentra determinado por el área geográfica de su influencia directa, la cual cuenta con una extensión superficial de 2,628.99 hectáreas; asimismo, comprende los siguientes límites:

•POR EL NORTE: Limita con el distrito de Choropampa de la provincia de Chota.

•POR EL SUR: Limita con el distrito de Paccha de la provincia de Chota.

•POR EL ESTE: Limita con el distrito de Choropampa de la provincia de Chota y con el distrito de Cortegana de la provincia de Celendín.

•POR EL OESTE: Limita con los distritos de Tacabamba y Chalamarca de la provincia de Chota.

ARTÍCULO QUINTO.- DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA.
La Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" está conformada por el Concejo Municipal, como órgano de gobierno y de deliberación, y por la Alcaldía, representada por el Alcalde, quien constituye el órgano ejecutivo y la máxima autoridad administrativa de la entidad edil.

(…)

ARTÍCULO SEXTO.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.
Son atribuciones administrativas, económicas y de fiscalización del Concejo Municipal del Centro Poblado "SAN JUAN", las siguientes:
a) Aprobar el régimen de organización interna y funcionamiento del gobierno local, así como su Reglamento Interno de Concejo (RIC).
(…)

ARTÍCULO SÉTIMO.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE.
La Alcaldía de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" ejerce las atribuciones establecidas en el artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como aquellas que le sean delegadas conforme a la normativa vigente; y, en forma específica.

En todo lo no previsto en el presente artículo, se aplican supletoriamente las disposiciones contenidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas vigentes.

ARTÍCULO OCTAVO.- DEL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN:
La Estructura Funcional de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" será el siguiente:
a)Concejo Municipal.
b)Alcaldía.
c)Administración.
d)Secretaria.
e)Tesorería.

ARTÍCULO NOVENO.- DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS QUE SE DELEGAN:
DELEGAR a la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" las siguientes funciones y competencias:

ARTÍCULO DÉCIMO .- DE LA DIETA.
La Municipalidad distrital de Chadín, asigna una dieta mensual al alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado "SAN JUAN" ascendente a la fijada para los regidores distritales.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- DE LOS RECURSOS
La Municipalidad distrital de Chadín, hace entrega de recursos presupuestales, propios y transferidos por el Gobierno nacional de su libre disponibilidad, a la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", para el cumplimiento de las funciones delegadas, con arreglo a la normativa presupuestal vigente.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.- DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
ESTABLECER, que los recursos que obtenga la Municipalidad de Centro Poblado "SAN JUAN", y los transferidos por la Municipalidad distrital de CHADIN; se entenderán como transferencia, para cuyo efecto, deberán rendir cuenta en forma mensual y anual sobre los importes recaudados al Concejo de la Municipalidad Distrital, bajo responsabilidad del Alcalde y Regidores de la Municipalidad del Centro Poblado.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO.- VIGENCIA Y PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA.
PRECISAR y ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría del Concejo, Archivo y Atención al Ciudadano y Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Ordenanza en el Diario de mayor circulación de la región Cajamarca; asimismo notifique la misma a las áreas correspondientes y al interesado., la misma que entrará en vigencia a partir el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Web de la Entidad.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, ordeno

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

PLIEGO CONTIENE 57 PREGUNTAS SOBRE COMBUSTIBLES, PETROPERÚ Y CONFLICTOS SOCIALES

JPP presenta moción de interpelación contra ministro de Energía y Minas

Lima. - La bancada de Juntos por el Perú (JPP) presentó una moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, para que responda ante la Cámara de Diputados por el incremento del precio de los combustibles y otros asuntos relacionados con el sector.

El documento fue presentado ayer, lunes, y contiene un pliego de 57 preguntas distribuidas en 10 temas. Entre los principales puntos figuran el alza del precio de los combustibles, las protestas y la conflictividad social vinculadas al incremento del costo de los hidrocarburos.

Asimismo, la iniciativa aborda la situación de Petroperú y el abastecimiento nacional, además de la integración vertical y la política energética. También se plantean interrogantes sobre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) y las medidas de compensación.

Otro grupo de preguntas está relacionado con el abastecimiento de combustibles y las regiones que han registrado mayores dificultades. El documento también considera aspectos vinculados con la formación de precios y la coordinación entre las instituciones responsables del sector.

La moción incluye, además, temas relacionados con la transición energética y la masificación del gas natural vehicular (GNV). A ello se suman preguntas sobre los planes de contingencia y las medidas que el Ministerio de Energía y Minas contempla para el mediano y largo plazo.

El pedido fue presentado con las firmas de Svieta Fernández, en calidad de autora, Yenifer Paredes, presidenta de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados, y Ernesto Zunini, vocero de JPP.

El pliego busca que el titular del sector explique las medidas adoptadas frente al alza de los hidrocarburos.

Entre los fundamentos de la moción se señala que durante los últimos meses se produjo un incremento significativo en el precio de los combustibles, especialmente del diésel B5 UV, utilizado para el transporte de carga y pasajeros y para el traslado de alimentos y bienes de primera necesidad.

OTRAS INTERPELACIONES

La moción contra Shinno es la segunda presentada contra un integrante del Gabinete de la presidenta Keiko Fujimori. La primera fue presentada el 14 de agosto contra el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde. Además, la diputada Analí Márquez anunció otra moción contra el ministro del Interior, César Astudillo, por la falta de resultados frente a la criminalidad.

Espá: Gobierno acatará orden de captura a Chávez

Lima. - El canciller Carlos Espá afirmó que el Gobierno peruano acatará las órdenes de captura nacional e internacional renovadas contra la exprimera ministra Betssy Chávez, pero respetará el asilo que México le otorgó.

El titular de Relaciones Exteriores explicó que ambas decisiones deben cumplirse dentro del marco institucional y de la separación de poderes. Señaló que el Ejecutivo respeta las resoluciones del Poder Judicial y, al mismo tiempo, reconoce la protección concedida por el Estado mexicano.

"La señora Betssy Chávez en este momento se encuentra en México, se encuentra con un asilo. Ese asilo también se tiene que respetar", declaró Espá ante la prensa.

El canciller recordó que el Tribunal Constitucional ordenó anteriormente la libertad de Chávez, decisión que fue respetada por el Gobierno. En ese sentido, sostuvo que el Ejecutivo mantiene la misma posición frente a las nuevas disposiciones judiciales.

Espá indicó que, tras la renovación de las órdenes de captura, las autoridades competentes deberán continuar con los procedimientos establecidos. Entre ellas mencionó a Interpol, que deberá aplicar los mecanismos correspondientes a partir de la nueva disposición judicial.

De esta manera, el Gobierno sostiene que cumplir la orden de captura no modifica la condición de asilada que Chávez mantiene en México.

GOBIERNO OFICIALIZÓ ESTE 25 DE AGOSTO LA MEDIDA PARA PREPARAR SU LLEGADA AL PAÍS

Declaran de interés nacional visita del papa León XIV

Lima. - El Gobierno declaró este martes 25 de agosto de interés nacional la visita apostólica del papa León XIV al Perú, programada del 11 al 17 de noviembre de 2026. La medida comprende las actividades, reuniones y eventos preparatorios vinculados con su llegada al país.

La decisión fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.° 132-2026-RE, publicada este martes en el diario oficial El Peruano. El documento fue suscrito por la presidenta de la República, Keiko Sofía Fujimori Higuchi, y el ministro de Relaciones Exteriores, Alfonso Carlos Espá y Garcés-Alvear.

Según la norma, la visita del sumo pontífice, quien también es jefe de Estado del Vaticano, responde a una invitación formulada por el Gobierno peruano. El recorrido pastoral contempla Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

La declaración incluye las actividades, reuniones y eventos conexos que se desarrollen durante el segundo semestre de 2026. Asimismo, permite al Ministerio de Relaciones Exteriores aplicar el procedimiento especial de contratación establecido en la Ley N.° 30154 para las acciones vinculadas con la visita.

MINISTRO DEL INTERIOR DEFENDIÓ PERMANENCIA DEL JEFE DE LA PNP Y ACUDIRÁ AL CONGRESO

Astudillo: interpelación permitirá explicar labor policial

POR DANTE ALVA

Lima.- El ministro del Interior, César Astudillo, declaró que la anunciada moción de interpelación en su contra es una facultad legítima del Congreso y que le permitirá demostrar ante el pleno el trabajo que viene realizando la Policía Nacional del Perú (PNP) frente a la criminalidad.

Astudillo manifestó ante la prensa nacional que ve con buenos ojos el ejercicio del control político por parte de la Cámara de Diputados, pues este espacio permitirá detallar los operativos y avances frente a la inseguridad.

La iniciativa fue promovida por la primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados y legisladora de Juntos por el Perú, Analí Márquez, debido al incremento de la inseguridad ciudadana, las extorsiones, el sicariato y los ataques contra transportistas.

El cuestionamiento también surge por la posición del titular del Mininter respecto a la permanencia del comandante general de la PNP, Óscar Arriola, cuya remoción está restringida por la legislación vigente de la institución policial.

Astudillo defendió la continuidad de Arriola y señaló que los mandos siguen en funciones por los resultados obtenidos y debido a las limitaciones legales existentes para su remoción.

La interpelación fue promovida por Juntos por el Perú ante el aumento de la inseguridad, extorsiones y sicariato.

El ministro sostuvo que no teme al recurso de control político y que acudirá al pleno de la Cámara de Diputados para responder por las acciones que viene desarrollando su sector.

La situación se da mientras La Libertad, Lambayeque y Cajamarca enfrentan altos índices de criminalidad y extorsión durante 2026. En La Libertad, Trujillo concentra parte de los ataques con dinamita y extorsiones a negocios y transportistas, mientras la región registra más de 120 homicidios en la primera mitad del año.

GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS

CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 25° y 26° de la Ley de Concesiones Eléctricas y los artículos 42° y 44° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 009-93-EM; siendo el titular del proyecto la empresa EL ROCIO S.A.

Ha presentado ante la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, la solicitud de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 MWp.", ubicado en el Sector Santa Elena, distrito y provincia de Virú, departamento de La Libertad.

En tal sentido, continuando con el trámite que corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Ubicación

Sector : **Santa Elena**
Distrito : **Virú**
Provincia : **Virú**
Departamento : **La Libertad**

La solicitud de evaluación de la Concesión Definitiva podrá ser consultada en:

a. La Municipalidad Distrital de Virú.
b. La Municipalidad Provincial de Virú.
c. La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.
d. En el Portal de la Web de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad: **http://www.regionlalibertad.gob.pe/gremh/**

El presente aviso deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad. Las oposiciones podrán formularse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación.

Los interesados podrán presentar sus recomendaciones, sugerencias u observaciones sobre la solicitud de evaluación de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 Mwp.", para obtener una copia de la Declaración de Impacto Ambiental, los interesados deberán solicitarlo por escrito a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad (Teléfono 245733).

Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - La Libertad
Jr. Grau N° 733. Trujillo

SGEH-FP N° 012 -2026

Presidente del Senado critica mociones de interpelación contra ministros

Lima. - El presidente del Senado, Miguel Torres, cuestionó las mociones de interpelación contra ministros y pidió a las bancadas evaluar si los días transcurridos desde el inicio del nuevo periodo legislativo son suficientes para promover estas medidas.

Torres reconoció que los parlamentarios tienen derecho a solicitar la presencia de los ministros, pero advirtió que las interpelaciones podrían proyectar una imagen de confrontación u obstruccionismo.

"Creo que es importante evitar estos tufillos que podrían ser de confrontación, de obstruccionismo", declaró ante los medios.

Sus declaraciones se produjeron luego de que Juntos por el Perú presentara una moción contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno. El documento contiene 57 preguntas sobre el incremento de los combustibles, el abastecimiento de diésel y las medidas adoptadas por el Gobierno.

La bancada también pide explicaciones sobre la Refinería de Talara y plantea conocer las acciones para ampliar la infraestructura del Gas Natural Vehicular hacia el sur y la Amazonía.

Torres, además, invocó a las fuerzas políticas a respaldar la delegación de facultades legislativas que presentará el Ejecutivo y pidió unidad para enfrentar la inseguridad ciudadana y el fenómeno El Niño Costero.

POLICIALES

DELINCUENTES EXIGÍAN A SU FAMILIA 100 MIL SOLES PARA LIBERARLO

PNP rescató a empresario secuestrado en El Agustino

Lima. En menos de 24 horas, agentes de la Policía Nacional rescataron con vida a un empresario colombiano que había sido secuestrado la madrugada del lunes, en el distrito limeño de El Agustino, al este de la capital.

El hombre de negocios se encontraba retenido contra su voluntad en un inmueble de la calle Fernando Noriega Calmet, en el mismo distrito. En el lugar, las fuerzas del orden detuvieron a siete presuntos integrantes de la banda criminal 'Los Injertos del Mal', que estaría detrás del secuestro. En diálogo con la prensa, el ministro del Interior, César Astudillo, brindó detalles sobre el rescate del empresario colombiano, que -dijo- tenía negocios en el país junto con su esposa.

El alto funcionario refirió que los secuestradores exigían a los

familiares el pago de 100 mil soles para liberar al empresario. Para amedrentarlos, enviaron videos en los que se aprecia al hombre de negocios siendo golpeado en la cabeza con la cacha de una pistola. "Cien mil soles estaban pidiendo y enviaron lo que se conoce como prueba de vida: ustedes han visto ese video donde lo están golpeando con la pistola, que se les ha requisado también.

Se lo enviaron a su esposa para que vean y, con eso, se estila acelerar la entrega del dinero. Eso realmente se llama terrorismo", manifestó el ministro. El empresario colombiano -cuya identidad se mantiene en reserva- fue secuestrado al promediar las 2:00 a.m. del lunes, 24 de agosto, en la calle Cucarda, en El Agustino; tras lo cual fue trasladado hasta un inmueble de la calle Fernando Noriega Calmet, en el mismo distrito. La familia comunicó el hecho a la Policía Nacional, que inmediatamente desplegó un operativo de búsqueda y rescate, con acciones de inteligencia, investigación y trabajo de campo.

Esto permitió identificar la vivienda donde el hombre de negocios permanecía retenido. Con esta información, las fuerzas del orden desplegaron un operativo para liberar al empresario, que fue rescatado vivo y en condición estable, según informó el ministro Astudillo.

Asimismo, se logró la detención de siete ciudadanos venezolanos, entre ellos dos menores, presuntos integrantes de la banda 'Los Injertos del Mal'.

Detienen a 5 integrantes de 'Los Injertos del Sur'

ESTÁN VINCULADOS A ATAQUES CONTRA EMPRESAS DE TRANSPORTES EN LIMA SUR

Lima. Agentes de la Policía Nacional detuvieron a cinco presuntos integrantes de una banda llamada 'Los Injertos del Sur', sindicada de crímenes contra empresas de transporte público, en los distritos limeños Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

El operativo fue ejecutado por los agentes de la División de Extorsiones de la Dirincri, quienes detuvieron Erick Rebaza Guillén, Analí Barraza Chuquimajo, Jonathan Meza Reyes, Jaron Angulo Naranjo. El quinto integrante, Cristofer

Francia Zacata, fue detenido por el Departamento de Investigación Criminal de Villa El Salvador.

Asimismo, tras labores de inteligencia e investigación, se logró la incautación de dos pistolas con cacerinas abastecidas, municiones, 1 200 soles en efectivo, así como seis teléfonos celulares.

"Las personas intervenidas ya tienen arraigo criminal por delitos contra el patrimonio y robo. La Policía Nacional del Perú continúa realizando las diligencias urgentes, inaplazables.

Van a ser sometidas estas armas al estudio microscópico comparativo, porque es la línea de acción que se ha seguido después de un último grave atentado a un valeroso transportista", informó el general PNP Víctor Revoredo, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri).

Según información policial, los intervenidos estarían vinculados con diversos atentados contra empresas de transporte público y, específicamente, serían investigados por su presunta participación en el ataque registrado el pasado 23 de agosto contra un chofer de la empresa Nueva América.

El hecho ocurrió en el límite de los distritos de Surco y San Juan de Miraflores, por lo que tuvieron que suspender de forma indefinida sus operaciones.

Choque de camión con auto deja 4 muertos y dos heridos

San Martín. La colisión de un camión de carga y un automóvil particular, que se produjo en la vía Fernando Belaúnde Terry, exactamente en el kilómetro 10 +500 del tramo Aucayacu-Tocache, que une Huánuco con San Martín, dejó cuatro fallecidos, entre ellos un menor de edad, además de dos heridos, uno de ellos un niño que se debate entre la vida y la muerte.

Según el reporte policial, el hecho se registró alrededor de las 05:50 horas, cuando chocaron el vehículo de carga, con placa de rodaje D8C-849, y el automóvil, con placa W2P-603. De inmediato, serenos, efectivos policiales de Aucayacu, personal de salud y bomberos llegaron al lugar para iniciar las labores de rescate en medio de una escena que conmovió a choferes y transeúntes en el lugar.

Los bomberos, empleando sus herramientas, cortaron las estructuras del destrozado automóvil para retirar los cuerpos que se encontraban aprisionados. Las víctimas mortales son: Yoel Gómez Trinidad (28), quien conducía el automóvil; David Wilfredo Sumarán Maíz (53), quien quedó atrapado en el asiento posterior; Flor Jara Vidal (47), quien fue encontrada a pocos metros del vehículo; y un menor de 12 años.

Los sobrevivientes del fatal accidente, una mujer de NN (26) y un menor de 6 años, fueron trasladados de urgencia al hospital de Tingo María con policontusiones, traumatismo encéfalo craneano y otras lesiones.

Encapuchados asesinan a sujeto dentro de su casa

Lima. El Callao, nuevamente escenario de un hecho de sangre. Esta vez, un hombre fue asesinado a balazos dentro de su vivienda, ubicada en el pasaje Las Magnolias, en el asentamiento humano Consuelo González de Velasco. Según las versiones preliminares, dos sujetos encapuchados irrumpieron en la casa y, sin mediar palabra, dispararon a sangre fría contra el hombre.

Malherido, el hombre fue trasladado por su esposa al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde se certificó su deceso. Según la mujer, uno de los atacantes resultó herido en la pierna durante el tiroteo.

Esto fue determinante para poder dar con uno de los sospechosos. Alertada de lo ocurrido, la Policía Nacional desplegó un operativo de búsqueda y captura, logrando dar con un joven de 18 años tendido en el pavimento, con una herida de bala en la pierna.

El sujeto fue trasladado de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde permanece con custodia policial. En tanto, en la escena del crimen, los peritos hallaron hasta tres municiones percutadas, evidencia de la violencia del homicidio.

AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES COORDINAN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROTEGER LAS SEDES JUDICIALES Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

Corte de Sullana evalúa medidas preventivas ante eventual impacto de El Niño

Sullana.- El presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, Yone Pedro Li Córdova, sostuvo una reunión de coordinación con el diputado Eduardo Enrique Castillo Rivas y representantes de diversas instituciones para evaluar acciones preventivas frente a un eventual impacto del fenómeno El Niño en la provincia.

Durante el encuentro, el titular de la Corte Superior de Justicia de Sullana planteó la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y respuesta ante posibles lluvias e inundaciones que podrían afectar las instalaciones judiciales y dificultar la atención de los procesos. El objetivo es adoptar medidas anticipadas que permitan garantizar la continuidad del servicio de justicia.

Por su parte, el diputado Castillo Rivas expresó su disposición de apoyar las gestiones necesarias para impulsar la elaboración y ejecución de un plan de contingencia, orientado a reducir los riesgos que podrían presentarse en las sedes judiciales ante un escenario de emergencia.

En la reunión participaron Javier Vásquez, coordinador del Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda de Piura; Manuel Irigoyen, gerente general de EPS Grau; Richard Rodríguez, representante de la Oficina Nacional de Seguridad y Vivienda; así como Reinaldo Elías Silva, administrador distrital, y Percy Gonzaga Correa, administrador de la Unidad de Flagrancia.

Las instituciones acordaron mantener la coordinación para identificar los principales puntos vulnerables y establecer acciones preventivas que permitan proteger la infraestructura judicial y asegurar que la población pueda continuar accediendo al servicio de justicia durante una eventual emergencia climática.

Incendio destruye embarcación pesquera en Parachique

Sechura.- Una embarcación pesquera quedó parcialmente destruida tras registrarse un incendio la noche del lunes en un astillero ubicado en el sector conocido como La Y, en el ingreso al centro poblado de Parachique, provincia de Sechura.

El siniestro se inició pasadas las 7:00 p. m. y las llamas rápidamente alcanzaron parte de la embarcación. La emergencia generó preocupación entre los trabajadores y moradores debido a que otras naves se encontraban en las inmediaciones, lo que representaba un riesgo de propagación del fuego.

Ante la emergencia, trabajadores del astillero realizaron labores para controlar las llamas con apoyo de un cargador frontal y arena, mientras se esperaba la llegada de personal de las unidades de emergencia. Las acciones permitieron evitar que el fuego se extendiera hacia otras embarcaciones cercanas.

Hasta el momento, no se ha informado oficialmente sobre personas heridas como consecuencia del incendio. Tampoco se han establecido las causas que originaron el siniestro, por lo que corresponderá a las autoridades realizar las diligencias para determinar cómo se inició el fuego y establecer el monto de los daños ocasionados.

Buzos artesanales exigen seguridad y reglas claras para trabajar

Piura.- Más de 500 familias del litoral piurano dependen del buceo artesanal para desarrollar sus actividades extractivas, pero los trabajadores advierten que realizan sus labores bajo condiciones que podrían poner en riesgo su integridad. Ante esta situación, siete organizaciones de Máncora, Los Órganos, Talara, Paita, Bayóvar e Isla Lobos de Afuera conformaron el Comité Regional de Extractores del

Recurso Pulpo-Piura, con el objetivo de fortalecer su organización y promover una actividad formal y sostenible.

Uno de los principales reclamos está relacionado con la falta de cámaras hiperbáricas y personal especializado en la costa para atender emergencias derivadas del buceo.

Según información proporcionada por el gremio, hasta marzo de 2025 se habían registrado 50 accidentes durante estas faenas, con 25 personas fallecidas. De este grupo, al menos ocho habrían perdido la vida antes de recibir atención médica.

Tribunal de Contrataciones suspende licitación de obra en La Arena

La Arena.- El Tribunal de Contrataciones Públicas (TCP) admitió a trámite el recurso de apelación presentado por el Consorcio Piura contra la Municipalidad Distrital de La Arena y dispuso la suspensión provisional de la Licitación Pública de Obras N.° 001-2026-MDLA-CS, relacionada con la ejecución de una obra de mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en el sector 1 del centro poblado Casagrande.

La decisión fue comunicada mediante el Decreto N.° 759992, correspondiente al Expediente N.° 06055-2026-TCE, emitido el 24 de agosto de 2026. El proyecto contempla la intervención de vías de este sector del distrito, pero su ejecución deberá esperar mientras el tribunal resuelve el recurso presentado por el consorcio que ocupó el segundo lugar en el procedimiento de selección.

En la evaluación inicial, la Buena Pro fue otorgada a Constructora Santa Clara Contratistas Generales S.R.L., mientras que el Consorcio Piura, integrado por Corporativo Maralex S.C.R.L. y Construcciones Ventas y Servicios Octalier E.I.R.L., quedó segundo en el orden de prelación.

El consorcio apelante solicita que se revoque la adjudicación, se revise su propia puntuación técnica y, de corresponder, se le otorgue la Buena Pro.

Entre sus principales cuestionamientos, el Consorcio Piura señala presuntas inconsistencias en la documentación presentada por la empresa ganadora para acreditar la experiencia del postor y del personal clave.

El Niño pone en riesgo a 30 mil Mypes en La Libertad

GREMIO ADVIERTE POSIBLES ALZAS DE PRECIOS Y DESABASTECIMIENTO POR BLOQUEO DE VÍAS.

Trujillo (La Libertad).- Unas 30 mil micro y pequeñas empresas (Mypes) de La Libertad podrían verse afectadas por el fenómeno El Niño debido a posibles interrupciones de las carreteras, lo que dificultaría el traslado de productos y el normal funcionamiento de los negocios, advirtió Daniel Hermoza Negreiros, director de Mypes Unidas del Perú.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en la región existen 123 mil Mypes formales de todos los sectores. De ellas, cerca del 30% está vinculado al comercio, por lo que este grupo podría enfrentar dificultades para recibir mercadería si se presentan problemas en las vías.

Hermoza explicó que, durante eventos climáticos, también puede verse afectada la cadena de pagos. Esto ocurre cuando los recursos públicos se destinan principalmente a atender la emergencia y las labores posteriores de reconstrucción, generando dificultades para cumplir compromisos con proveedores.

Frente a esta situación, los gremios proponen que el Banco de la Nación otorgue factoring sobre las facturas pendientes de pago del Estado durante tres o cuatro meses, con intereses bajos. La medida busca que los negocios puedan mantener liquidez durante una eventual emergencia.

Los gremios plantean medidas de financiamiento para evitar problemas de liquidez durante una eventual emergencia climática.

Además, representantes de panaderías, bodegas y farmacias plantean aumentar hasta en 50% el stock de sus establecimientos desde octubre. Para financiar esta medida, solicitarán un fondo de garantía al Estado, debido a las restricciones de crédito que, según indicaron, vienen enfrentando en la banca privada.

Los gremios esperan reunirse con el Ejecutivo en los próximos días para plantear estas medidas y evaluar acciones frente a los posibles efectos del fenómeno climático.

NEGOCIOS EXPUESTOS

Entre los establecimientos que podrían resultar afectados figuran bodegas, panaderías, farmacias, peluquerías y puestos de comida. El eventual bloqueo de carreteras dificultaría el ingreso de productos y podría generar desabastecimiento.

Hoy suscriben pacto ético electoral en Trujillo

Trujillo (La Libertad).- Representantes de organizaciones políticas suscribirán hoy, miércoles 26 de agosto, el Pacto Ético Electoral (PEE), como parte de los acuerdos alcanzados con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La ceremonia se realizará en el auditorio César Vallejo de la Universidad Nacional de Trujillo, luego de una jornada de diálogo convocada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Entre los principales compromisos figuran promover campañas libres de violencia, amenazas, agravios y ataques personales. Además, se acordó fortalecer la transparencia en el financiamiento de las campañas y prevenir aportes provenientes de fuentes ilícitas.

Asimismo, las agrupaciones políticas plantearon promover el uso responsable de las redes sociales y las nuevas tecnologías, junto con la verificación de información para evitar la difusión de noticias falsas.

Otro de los acuerdos contempla impulsar la igualdad, la no discriminación y la participación efectiva de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y otros grupos históricamente subrepresentados.

También se busca promover la participación de las candidaturas en los debates electorales organizados por el JNE y priorizar el intercambio de propuestas frente a los ataques personales.

En la jornada de diálogo participaron representantes de Acción Popular, Avanza País, Fe en el Perú, Partido Aprista Peruano, Partido Democrático Somos Perú, Perú Primero y Podemos Perú.

Desarticulan banda que fabricaba drogas sintéticas

Trujillo (La Libertad). - Dos jóvenes de 18 años fueron detenidos durante un operativo policial que permitió desarticular presuntamente a la banda "Los Químicos de El Porvenir", vinculada con la fabricación y distribución de drogas sintéticas en Trujillo.

La intervención se realizó en la avenida Pumacahua con prolongación Sánchez Carrión, luego de acciones

de inteligencia desarrolladas por la BIO La Libertad-DIVBUS-DIGIMIN en coordinación con la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.

Los intervenidos fueron identificados como Josué Daniel Bacilio Islado, alias "Timón", y Junior Jeanpier Álvarez Aguirre, alias "Pato". Según la información policial, ambos habrían permitido ubicar un laboratorio clandestino en la calle Gabriel Aguilar.

Durante el operativo se incautó un vehículo que sería utilizado para el reparto, además de 16 dosis de una sustancia de color fucsia, 41 pastillas sintéticas y dos frascos de ketamina.

Asimismo, los agentes encontraron balanzas, empaques y otros equipos presuntamente empleados para la preparación de las sustancias. El hallazgo permitió desmantelar el lugar señalado como punto de producción de las drogas.

SOPA DE LETRAS

U A H E N M I L N O V E C I E N T O S D F O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X R C A V H
O Y N E W W A V E P X G O E D Z V X U T O S M H Z
X U O W Z C U N G S P H Z C T O N Y A D E X A U S
T E L E V I D E N T E W F O U H O U W C A M E O T
W E Z U G O S V C O H X W M O F C S O X I H Y K O
A O H O T J E X O N S E B O Y Y X D E L U E D T A
Z N X D M O S P F S U A Z A T H Z N N U S H A S N
R V O O B S N O U O F Y G H U F N E P H O A D H A
A P T T H E T R H R X P O T E C A X O D N C I M U
L W O E Z G A E F T W E D E R O C K N T A Z S E R
A B F D E A D X C O F S U C F U G O X F T T R Z E
G X U R B L F I U E H A H T E C F H T O N E E T P
O C P O R A R T U R O P R I E T O E N S E D V A A
I T V E Z R U O X T E Z S H Z A D C A U H N I H D
C Y B P S Z A S V N N E S F A M O S A E C T N D N
U R T O O A H S B E A H S B C B E Z D R O H U G A
L A H L F V D O N D F Z F O R M A D A P N Z A O B
Y N E C Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A L U E
E S H E S U N A E M B L E M A T I C A U N H S B T

GRUPO RÍO

ES UNA EMBLEMÁTICA - BANDA PERUANA - DE ROCK - Y NEW WAVE - FORMADA - EN LIMA EN MIL NOVECIENTOS - OCHENTA - Y CUATRO - POR ARTURO PRIETO - JOSÉ GALARZA Y LUCIO GALARZA - ES FAMOSA - POR ÉXITOS - COMO - LO PEOR DE TODO TELEVIDENTE - LA UNIVERSIDAD - ENTRE OTROS.

A veces cargamos las cosas con una importancia que sólo existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

				1			5	
7	9		4		2	1		3
4		5		6			2	
	2				5			
8		1	3		4		7	5
	4			7		8		
6		2		3			4	
			6					
3	7		5		1	6		8

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR

9	1	5	7	6	2	8	4	3
8	3	4	1	9	5	7	6	2
6	2	7	8	4	3	9	1	5
5	7	1	9	8	6	3	2	4
3	4	8	5	2	1	6	9	7
2	6	9	4	3	7	1	5	8
7	5	3	6	1	4	2	8	9
4	9	6	2	7	8	5	3	1
1	8	2	3	5	9	4	7	6

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628 - ZULMA FERNANDEZ

ARIES

Trata de estar alerta en tu trabajo porque alguien puede aprovecharse de un descuido tuyo. No gastes x gastar hablo con un sentido común Evita situaciones tensas en la familia.

TAURO

En tu rama profesional no pierdas tiempo con detalles sin importancia y ve más directo. Si eres miembro de un club o asociación hay algunas posibilidades que te pongan en un puesto directivo.hay un pariente que no te presta mucha atencion.

GÉMINIS

Aunque encuentres dificultades para llegar a la práctica tus proyectos profesionales no renuncies sigue insistiendo a pesar de tu preocupación. Trata de ser menos crudo con tus amistades ya que se muestran muy susceptibles descansa trata de relajate.

CÁNCER

Ten cuidado con tus asuntos profesionales no los trates superficialmente y anda al fondo de los mismos te será difícil un acuerdo con un socio al menos que tenga algunas concesiones la reunión porfin será grata y compaginaran perfectamente familia y amistad.

LEO

Habrá algunas demoras en tu trabajo acaso se acentúan Trata de no abrumar con tus problemas a un miembro de tu familia y se menos quisquilloso para que reine la cordialidad.

VIRGO

El problema que te preocupa en tu centro laboral está muy cerca a solucionarse. La comunicación es muy importante en tu vida familiar gozarás de un buen ambiente. Disfruta tu dinero.

LIBRA

Trata de no exigirte tanto en tu medio profesional más de lo que puedes si no terminaras agotado y muy nervioso cuídate. Buenas relaciones afectivas . Un compromiso inesperado te brindará una amena velada.

ESCORPIO

Tendrás una serie de acontecimientos en tu centro laboral que será como una plataforma de lanzamiento para ti si sabes aprovecharlos Tu pareja necesita más atención No seas muy independiente y dedica más tiempo a tu familia.

SAGITARIO

En asuntos laborales o profesionales procura controlar su ambición si no quieres correr riesgos y perjudicarte. Una charla franca y sincera con un amigo hará desaparecer resentimientos.Ten cuidado con los sitios que frecuentas.

CAPRICORNIO

Hoy será encomendado un trabajo que esperas con interés No te exijas más de la cuenta y disfruta tus triunfos y trata de descansar lo suficiente. Buen clima familiar.

ACUARIO

El ritmo de tus asuntos profesionales serán muy satisfactorios. La comunicación será excelente tanto con los de tu centro laboral y amigos. Tu vida familiar será muy satisfactoria.

PICIS

Aunque enbtu centro laboral las cosas no te salgan de acuerdo con tus deseos resultarán más positivas de lo que piensas. No es buen momento para mezclar dinero con amistad. Alguien le hará una confidencia de la que podrás sacar un buen partido.

CRUCIGRAMA

GRAMO
SOBERANO DE LA INDIA
PAIS ANDINO
PARAR OREJAS
MONARCA
APOSTAR
PERCIBIA SONIDOS
PRINCIPAL (INGLES)
CONSUME POR COMPLETO
IMPAR
SIRGA O MAROMA
GRAN MASA DE AGUA
FALTA LA U
NOMBRE DE PONTIFICE
GLUTEO
CONSECUTIVAS
SUFIJO: INFLAMACION
HOGAR
DIOSA DE LA TIERRA
PRONTO (INGLES)
AGAREÑO
AYER (ITAL)
ENREDOS, EMBROLLOS
SANA ES SU CAPITAL
POPULARIDAD
REGLA DE DIBUJO
ESTUPENDO, MAGNIFICO
SECRECION DE UNA HERIDA
SAL (ING)
"..... MUNI"
MORIR (INGLES)
POR MI CULPA (VOZ LATINA)
NOTA MUS.
PERMITIR (INGLES)
COMUNA ITALIANA
TODO (ING)
ESPECIE DE BUEY
CADENA DE COMIDA RAPIDA
VOCALES FUERTES
..... THURMAN
VOZ DE ANIMO
MASCATE ES SU CAPITAL
FUERZA VITAL
HERENCIA, DESCENDENCIA
LA GRIEGA
CETACEO DEL NORTE
CADENA DE TV ARGENTINA
DENTRO
METRO
..... SEIXAS, ... ROMERO

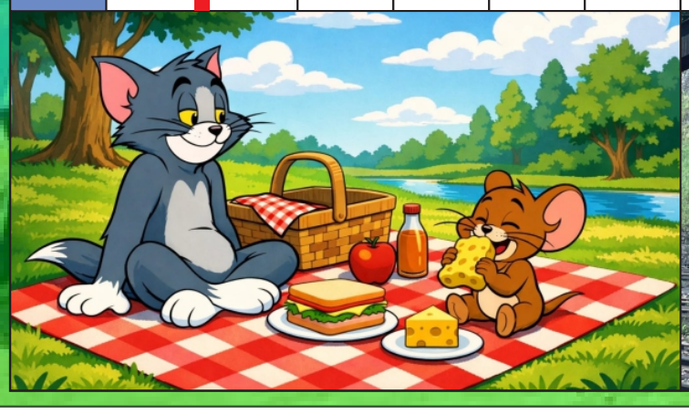

Pablo Velásquez H.

PARA PROTEGER A MILES DE FAMILIAS ANTE POSIBLES INUNDACIONES

El Niño: Ministerio de Vivienda ejecuta acciones en 21 zonas críticas de Tacna

Lima.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) intensifica las acciones de prevención en la región Tacna para reducir el riesgo de inundaciones y proteger a las familias ante las posibles consecuencias del fenómeno El Niño.

A través del Programa Nuestras Ciudades (PNC), el sector intervino 21 zonas críticas durante este 2026 y mantiene maquinaria pesada en puntos vulnerables.

El MVCS ejecutó once intervenciones preventivas de limpieza y descolmatación en 2,95 kilómetros de cauces de ríos y quebradas de los distritos de Calana, Pachia, Sama y Tacna.

BENEFICIADOS

Para ello, se empleó maquinaria pesada del sector, en coordinación con los Gobiernos locales, beneficiando de forma directa a 20 214 pobladores y reduciendo el riesgo de desbordes e inundaciones.

Asimismo, el sector atendió siete eventos de emergencia en 1,9 kilómetros de puntos críticos del río Caplina, donde se realizaron trabajos de limpieza y descolmatación para recuperar la capacidad del cauce y disminuir el riesgo de inundaciones.

Estas acciones permitieron proteger a 4864 vecinos y contribuir a que sus familias estén más seguras durante la temporada de lluvias.

El Ministerio de Vivienda también ejecutó tres atenciones urgentes para mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal en 23 kilómetros de vías de acceso de los distritos de Pachia y Sama, facilitando el desplazamiento de 1898 pobladores.

SON ACCIONES PREVENTIVAS

"Seguimos impulsando acciones preventivas ante el fenómeno El Niño para proteger a las familias y reducir los riesgos. Contamos con una Unidad Básica Operativa (UBO) en la ciudad de Tacna, lo que nos permite movilizar rápidamente nuestra maquinaria pesada hacia las zonas vulnerables y atender las necesidades de la población", señaló el ministro de Vivienda, Mauricio Arnillas.

Como parte de la atención a las familias que enfrentan dificultades para acceder al servicio, el MVCS también distribuyó agua potable gratuita mediante camiones cisterna a 2 410 pobladores de los distritos de Inclán, Sama y Tacna. Actualmente, esta atención continúa y alcanza a 970 pobladores de Inclán y Sama.

En tanto, se vienen ejecutando trabajos de limpieza, descolmatación y conformación de dique en 0,2 kilómetros del cauce del río Seco, en la provincia de Tacna, mientras que se tiene programado ejecutar estos trabajos en 1,2 kilómetros de zonas críticas de Tacna, ubicadas en los distritos de Calana, La Yarada Los Palos, Sama y Tacna, para proteger a 2 300 pobladores.

MÁS DATOS

- Todas las intervenciones se realizan en coordinación con los gobiernos locales, cuyas autoridades pueden comunicarse con el Programa Nuestras Ciudades a través del teléfono 211-7930, anexo 3113, a fin de efectuar sus consultas.

INVERSIONES

El sector realizó 11 intervenciones preventivas en ríos y quebradas, atendió siete emergencias y mantiene la distribución gratuita de agua potable en zonas vulnerables de Inclán, Sama y Tacna.

A través del Programa Nuestras Ciudades (PNC), el sector intervino 21 zonas críticas durante este 2026 y mantiene maquinaria pesada en puntos vulnerables.

CAÍDA DE PARED OCASIONÓ LA MUERTE DE UN ESCOLAR Y OTRO QUEDÓ HERIDO

Dictan 7 días de detención preliminar a director y docente de I.E. Petronila Perea

Loreto. El Poder Judicial dictó 7 días de detención preliminar contra Elías Grandes, director de la institución Educativa Petronila Perea de Ferrando y al docente Alfred Chilcho, tras la caída de una pared que dejó un escolar fallecido y otro herido, informó el Ministerio Público. El escolar fallecido, de 18 años, aspiraba a postular a la Marina de Guerra del Perú, afirmaron sus padres. En tanto, su compañero herido permanece internado en el Hospital Regional de Loreto. El director del nosocomio, Jehoshua Rafael López López, dijo que el paciente se ha recuperado físicamente, pero tiene una afectación emocional y requiere terapia psicológica. De otro lado, un video difundido por padres de familia, tras la tragedia ocurrida en el colegio Petronila Perea de Ferrando, muestra a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria utilizando una soga para intentar derribar la estructura de un antiguo tanque de agua inhabilitado, para que posteriormente puedan construir una loza deportiva. En las imágenes, cuya fecha aún no se ha determinado, se observa el momento en que los escolares jalaban la cuerda para derribar la estructura de cemento, mientras de fondo presuntamente se escucha el sonido de motosierras. Ante estos hechos, la Defensoría del Pueblo recogió las denuncias de los padres de familia, quienes señalaron que los menores realizaban trabajos de demolición y construcción desde hace varios días dentro del plantel, presuntamente bajo el condicionamiento de los docentes para subir sus calificaciones. El estudiante Taylor Yaicate, de 18 años, falleció este lunes 24 de agosto debido a las graves lesiones que sufrió tras quedar sepultado por el colapso de una pared de concreto mientras realizaba trabajos con una comba, para retirar un antiguo reservorio dentro del plantel. Según se informó, el alumno registró graves lesiones en el cráneo, lo que complicó su estado de salud, pese a que llegó con signos vitales al hospital, horas después confirmaron su deceso.

ESCOLARES CON SOGAS TRATAN DE DERRIBAR TANQUE DE AGUA.

El segundo herido que dejó el accidente es el estudiante Antony Gárate Ríos, también de 18 años, quien permanece estable y presenta un diagnóstico de policontuso en el Hospital Regional de Loreto.

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Electricidad | Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Plan Ambiental Detallado - PAD

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2023-EM, se comunica a la ciudadanía en general que se encuentra bajo evaluación el siguiente instrumento de gestión ambiental:

Plan Ambiental Detallado de la "Central Hidroeléctrica Potrero"

Nombre del Titular: Empresa Eléctrica Agua Azul S.A. **Registro**: 4374765

Ubicación:
Distrito: Eduardo Villanueva
Provincia: San Marcos
Departamento: Cajamarca

El instrumento de gestión ambiental puede ser consultado en:

-La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
-https://www.dropbox.com/scl/fi/nd7gyga4nf3a5bngcg0x8/Compilado-PAD-CH-Potrero.zip?rlkey=h8rxsfuvzu73ijs1ve6exoww0&st=r30l4qgr&dl=0

La versión electrónica del instrumento de gestión ambiental del proyecto, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al mismo (formato de participación ciudadana), pueden ser consultados en el siguiente enlace y código QR:

https://www.gob.pe/es/i/8500047

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la DGAAE del MINEM, a través del correo consultas_dgaae@minem.gob.pe, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, el cual se computa desde el 31 de agosto de 2026

Los interesados podrán solicitar una copia del instrumento de gestión ambiental a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentra en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 25° y 26° de la Ley de Concesiones Eléctricas y los artículos 42° y 44° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 009-93-EM; siendo el titular del proyecto la empresa EL ROCIO S.A.

Ha presentado ante la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, la solicitud de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 MWp.", ubicado en el Sector Santa Elena, distrito y provincia de Virú, departamento de La Libertad.

En tal sentido, continuando con el trámite que corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Ubicación

Sector	:	**Santa Elena**
Distrito	:	**Virú**
Provincia	:	**Virú**
Departamento	:	**La Libertad**

La solicitud de evaluación de la Concesión Definitiva podrá ser consultada en:

a. La Municipalidad Distrital de Virú.
b. La Municipalidad Provincial de Virú.
c. La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.
d. En el Portal de la Web de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad: **http://www.regionlalibertad.gob.pe/gremh/**

El presente aviso deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad. Las oposiciones podrán formularse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación.

Los interesados podrán presentar sus recomendaciones, sugerencias u observaciones sobre la solicitud de evaluación de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 Mwp.", para obtener una copia de la Declaración de Impacto Ambiental, los interesados deberán solicitarlo por escrito a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad (Teléfono 245733).

Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - La Libertad
Jr. Grau N° 733. Trujillo

SGEH-FP N° 012 -2026

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN PIO X
Cajamarquinos cuento contigo, cuentas conmigo!

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS - PRESENCIAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pío X Ltda., en Sesión Extraordinaria del 13 de agosto del 2026 y en aplicación del numeral 16) del artículo 30° de la Ley General de Cooperativas, de los artículos 78°, 81° y 99° literal u) del Estatuto vigente de la Cooperativa; acordó convocar a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS - PRESENCIAL, conforme al siguiente detalle:

DÍA : **Domingo 13 de setiembre del 2026**
HORA : **Primera Citación : 08:30 a.m.**
: **Segunda Citación : 09:30 a.m.**
LUGAR : **Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pío X Ltda. Jr. Amazonas N° 1000 (4to Piso)**

AGENDA:

a)Informe sobre el cumplimiento del pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo – FSDC.
b)Transparencia y acceso a la información: Educación Financiera; Sanciones Impuestas por la SBS (no tenemos) y Publicación de Estados Financieros en la página web de la Coopac https://www.coopacsanpiox.com.pe
c)Modificación de Estatuto.
d)Propuesta económica del proyecto de implementación del Core Financiero SOFICOOP de la empresa SOLINTELS.
e)Informes económicos de la Coopac.
f)Informes de Gestión del Consejo de Administración.

Agradecemos su puntual asistencia.

Cajamarca, 19 de agosto del 2026

Atentamente,

CONSEJO DE ADMNISTRACION

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN

"MC RONALDO EIRL.", RUC N° **20615711919**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ART. 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY, QUE MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL, DE FECHA **11 DE AGOSTO DEL 2026** EL TITULAR GERENTE **ADOPTO Y APROBO** LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (S.A.C.), 2.- RENUNCIA DEL GERENTE, 3.- CREACIÓN DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS, 4.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL, Y, 5.- APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO; POR LO QUE SE TRANSFORMO DE EIRL A SAC BAJO LA DENOMINACIÓN "MC RONALDO S.A.C."; LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LO QUE SE PUBLICA PARA FINES DE LEY.

JAÉN, 11 DE AGOSTO DEL 2026.

JESUS CABRERA CIEZA
DNI Nº 43944772
REPRESENTANTE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, SITO EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458, YONAN - TEMBLADERA, CONTUMAZA, CAJAMARCA; **UMBELINA VIGO CASTAÑEDA** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **ALFIDIA VIGO CASTAÑEDA**, FALLECIDA EL 25 DE ABRIL DEL 2010, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE TARAPACÁ S/N, DISTRITO DE YONAN- TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY. JONÁN –

TEMBLADERA 25 DE AGOSTO DEL 2026.

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO – NOTARIO DE YONAN TEMBLADERA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO: **MARIA ANITA BAZAN HONORES; Y NAOMI RUBI REVILLA BAZÁN;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR: LUIS REVILLA VENTURA, FALLECIDO EL 01 DE FEBRERO DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. JUNÍN N° 164 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LAS DECLARE COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MARIA ANITA BAZAN HONORES (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE); Y NAOMI RUBI REVILLA BAZÁN (EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE).

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: **VICTOR MANUEL CERNA VASQUEZ;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: ARTEMIO CERNA ALVAREZ, FALLECIDO EL 25 DE AGOSTO DE 2024, EN EL DOMICILIO CASERÍO HUAYLLA DEL DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO HUAYLLA DEL DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **ROSA EVA VILCA HUACCHA;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: **MARIA TERESA HUACCHA DURAN,** FALLECIDA EL 23 DE MARZO DE 2026, EN OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAMANARUZ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAMBOCANCHA KM. 3.5 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: MARIA JULIANA VILCA HUACCHA, SALUSTIANO VILCA HUACCHA; Y LUZ MARINA VILCA HUACCHA, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **EUSEBIO HERBERTO ROSAS SALCEDO; RONALD CARLOS ALBERTO ROSAS MANSILLA; EDWARD JOSE CARLOS ROSAS MANSILLA; Y CARMELO HERBERTO MANUEL ROSAS MANSILLA;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: **MARIA EULALIA MANSILLA DE ROSAS,** FALLECIDA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2016, EN OTRO HOSPITAL II ESSALUD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SANTA ROSA N° 217 BARRIO MOLLEPAMPA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS EN EL SIGUIENTE SENTIDO: **EUSEBIO HERBERTO ROSAS SALCEDO (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE), RONALD CARLOS ALBERTO ROSAS MANSILLA; EDWARD JOSE CARLOS ROSAS MANSILLA; Y CARMELO HERBERTO MANUEL ROSAS MANSILLA, (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE)**

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS, EL SEÑOR JUAN CARLOS GORMAS VARGAS, HA SOLICITADO CON EXPEDIENTE Nº 05862-2026, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, LA **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA,** DEL ACTA DE NACIMIENTO Nº 1021951791 DEL AÑO 1971, POR LA OMISIÓN DEL PRIMER PRENOMBRE DE LA MADRE, CONSIGNADO COMO SUSANA RAMIREZ COTRINA, SIENDO LO CORRECTO: **MARÍA SUSANA RAMIREZ COTRINA,** POR LO QUE SE SOLICITA SE CORRIJA LA OMISIÓN. SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73° DEL D.S. 015-98-PCM.

SAN MARCOS, 25 DE AGOSTO DEL 2026

JESUS ABSALON ARAUJO PITA
JEFE DE REGISTRO CIVIL

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **NOE ESPINOZA HUAMAN Y ETELVINA JHULETH CRUZADO VILLANUEVA,** SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 2014.

CAJAMARCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; DOÑA **ZARINA ITAMARA BALCAZAR CALDERON;** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE DOÑA **JUANA MILAGROS CALDERON ALVARADO,** FALLECIDA EL NUEVE (09) DE OCTUBRE (10) DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II – CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL JIRON EL INCA N° 675 URB. LA COLMENA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE SU ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE.

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **RAFAEL MARTÍN DÁVILA ROJAS Y INGRY ALEJANDRA SANCHEZ CHAVEZ,** SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

CAJAMARCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **ALICIA MARGARITA VILCA CERQUÍN,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **OSCAR RAMIRO VILCA SANGAY,** FALLECIDO EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, AV. MARIO URTEAGA N° 500, CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL JIRÓN AMÉRICA N° 103, BARRIO SANTA ELENA BAJA, CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE SUS HERMANOS: GIOVANA PATRICIA VILCA CERQUÍN, JANET MILAGROS VILCA CERQUÍN Y CRISTIAN ÁNGEL VILCA CERQUÍN; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL MENCIONADO CAUSANTE."

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **JHIMY JHONATAN DIAZ ZEVALLOS; Y JHONATAN LEANDRO DIAZ ZEVALLOS;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: DOLORES DIAZ ARAUJO, FALLECIDO EL 02 DE AGOSTO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SUCRE N° 636 INT. 3 BARRIO PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: ERICK JHONATAN DIAZ ZEVALLOS Y JOSELYNE BRIGITHE DIAZ ZEVALLOS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026..

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **ANITA ANALY PUPUCHE SANCHEZ,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO CONVIVIENTE **CESAR AUGUSTO GARCIA VALERIANO**, FALLECIDO EL 26/07/2025 EN CHICLAYO Y TUVO SU ULTIMO DOMICULIO EN MOTUPE - LAMBAYEQUE. - LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DEL CAUSANTE.

LAMBAYEQUE, 24 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MARCOS ANTONIO MATIAS ZEÑA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FINADOS PADRES **MARCOS FRANCISCO MATIAS TUNGA,** FALLECIDO EL 25/11/2021 EN LAMBAYEQUE Y **MARGARITA ILUMINADA ZEÑA ARROYO** FALLECIDA EL 30/12/2025 EN CHICLAYO Y TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO EN LAMBAYEQUE . - LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DEL CAUSANTE.

LAMBAYEQUE, 25 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

NOTARÍA VIGO SALDAÑA

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY N° 31643, DOY DE CONOCIMIENTO QUE LOS SEÑORES: **NELSON RONALD PAICO MISAHUAMÁN**, PERUANO, DE 46 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 26 DE MAYO DE 1980, CON DNI N° 40621747, INGENIERO ELECTRICISTA, SOLTERO, CON DOMICILIO EN AV. LA PAZ 1537 BARRIO NUEVO CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, Y **JULIA ERMELINDA RIOS TIRADO,** PERUANA, DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 03 DE AGOSTO DE 1982, CON DNI N° 42050966, AMA DE CASA, SOLTERA, CON DOMICILIO REAL EN AV. LA PAZ N° 1537, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A HORAS 11:00 A.M EN LA NOTARÍA VIGO SALDAÑA (SITO EN JR. APURÍMAC N° 583, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA); EN ESE SENTIDO, TODO AQUEL QUE CONOZCA CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁ DENUNCIARLO CONFORME A LEY, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

GRUPO PANORAMA
— AVISOS NOTARIALES Y MÁS —
CORREO panoramajudicialcxr@gmail.com
TELÉFONO 991 772 246
NOMBRE PAOLA RODRIGUEZ
DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD Y AMPLIA COBERTURA.
PUBLICAMOS TUS AVISOS NOTARIALES CON RESPONSABILIDAD.
PUNTUALIDAD EN CADA PUBLICACIÓN.
MÁS DIFUSIÓN, MAYOR ALCANCE, MEJORES RESULTADOS.
TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: **DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **AGAPITO RUBIO HUACCHA; LUCY ROCIO RUBIO SAUCEDO; RUBEN NOE RUBIO SAUCEDO; NORMA DORIS RUBIO SAUCEDO; LADY OSMAR RUBIO SAUCEDO; Y VISNEY CORCIRA RUBIO SAUCEDO**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: **EVA SAUCEDO QUITO DE RUBIO,** FALLECIDA EL 04 DE AGOSTO DE 2020, EN EL DOMICILIO CASERÍO HUACRARUCO DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO HUACRARUCO DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. MARAÑÓN 913 A DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, **EN EL SIGUIENTE SENTIDO: AGAPITO RUBIO HUACCHA (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE), LUCY ROCIO RUBIO SAUCEDO; RUBEN NOE RUBIO SAUCEDO; NORMA DORIS RUBIO SAUCEDO; LADY OSMAR RUBIO SAUCEDO; Y VISNEY CORCIRA RUBIO SAUCEDO (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE).**

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **WILSON OMAR GILES HUERTAS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FINADOS ABUELOS **JOSE DOMINGO GILES CHAYAN** FALLECIDO EL 17/10/2016 EN LAMBAYEQUE Y **MARIA LUCRECIA NIÑO DE GILES O MARIA LUCRECIA NIÑO MENDOZA**, FALLECIDA EL 19/01/2018 EN - LAMBAYEQUE .- LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DE LA CAUSANTE.-

LAMBAYEQUE, 25 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **NELIDA SANTAMARIA INOÑAN,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **VICTOR SANTAMARIA SANTAMARIA,** FALLECIDO EL 09/01/2024 EN ILLIMO - LAMBAYEQUE .- LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DE LA CAUSANTE.-

LAMBAYEQUE, 13 DE JULIO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE **JHARDES LEISER RODRÍGUEZ MACHUCA,** DE 29 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NATURAL DE CAJAMARCA – CELENDIN– SUCRE, DOMICILIADO EN EL JR. MIGUEL GRAU 263 BARRIO LA COLMENA – CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA Y DOÑA: **SHIRLEY PAOLA NICOL CUEVA CABANILLAS,** DE 26 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NATURAL DE CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA, DOMICILIADO EN EL C. POBLADO SANTA BÁRBARA MZ. B LT. 13 – LOS BAÑOS DEL INCA– CAJAMARCA – CAJAMARCA. SOLICITAN SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL INDICADO CÓDIGO.

SANTA BÁRBARA, 25 DE AGOSTO DEL 2026.

ZHANDRA HYPATÍA SANCHEZ MURRUGARRA
REGISTRADOR CIVIL CENTRO POBLADO SANTA BARBARA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: JUANA DEL PILAR NOLASCO DAMIÁN, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 16766176, CON EXPEDIENTE N° 101-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HERMANA , INSCRITA EN EL FOLIO N° 403, LIBRO: 36, DEL AÑO: 1954, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR DEL APELLIDO PATERNO, Y LA OMISIÓN EN EL APELLIDO MATERNO DE LA TITULAR, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **CARMEN NOLAZCO,**DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **CARMEN NOLASCO DAMIÁN**. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana MAGALI ROXANA BAUTISTA FLORES, solicitó la Rectificación de la Inscripción/DNI N° 07388853 a nombre de **CARLOS BAUTISTA LOZADA** en los extremos de los Prenombres, de: **"CARLOS"**, a: **"CARLOS ALBERTO"**; el Segundo Apellido de: **"LOZADA"**, a: **"LOZANO"**; y, la Fecha de Nacimiento, de: "15AGO1927", a: "27DIC1926"; lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 19AGO2026

Hector Gabriel Aranda Nuñez
SUPERVISOR DE ANELISIS TÉCNICO REGISTRAL
SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y DEPURACION REGISTRAL DIRECCION DE REGISTROS IDENTIFICAS RENIEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: MARÍA MAGDALENA ACOSTA MONTALBAN, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 17537382, CON EXPEDIENTE N° 99-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HERMANA , INSCRITA EN EL FOLIO N° 254, LIBRO: 45, DEL AÑO: 1963, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE LA OMISIÓN DEL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR, Y ERROR EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **JUANA ROSA ACOSTA,** Y LA MADRE **FRANCISCA YSABEL MONTALVAN,** DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **JUANA ROSA ACOSTA MONTALVAN:** Y SU MADRE: RAFAELA ELVIRA YNOÑAN CHAPOÑAN. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **MARCO ORLANDO SILVA VASQUEZ** de 47 años, identificado con DNI: 41422683, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Chiclayo - Prov: Chiclayo estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Docente, domiciliado en Calle Real N°460 - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **MIRIAM MARILU BRAVO SANDOVAL** de 46 años de edad, identificada con DNI: 40642826 nacionalidad peruana, natural de Dist. Tucume - Prov. Lambayeque, estado civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Obstetra, domiciliada en Calle Real N° 460- Illimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Illimo 24 de Agosto 2026

NELIDA ALCANTARA CHAPOÑAN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

EMPRESA IMPORTANTE
Necesita obreros para plantación de cacao en Moyobamba.
Ofrecemos sueldo fijo y habitación asegurada en la plantación.
Imprescindible tener experiencia en el cultivo de café o cacao.
Más información al número: 984769309.

NOTIFICACIÓN

QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS N° 396° y 404° DEL CÓDIGO CIVIL. EL REGISTRADOR CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE AL AMPARO DE LA LEY N° 27444 – LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y SU MODIFICATORIA D.L N° 1029 – Art°. 18 y 20° NOTIFICA A DON:

EDWAR QUSPE RAMOS, identificado con DNI N° 42884417 domiciliado en el Distrito Hualgayoc Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca. Para que tome conocimiento que con fecha 24 de Agosto del pte, año, Doña: ANALY DEL PILAR SUCLUPE SATORNICIO, identificada con DNI N° 47857104 se ha presentado ante la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe a registrar el nacimiento de un niño (a) nacido(a) el día 11 de Agosto de 2026 Llamado L.F.B.S. cuyo registro en el Acta de Nacimiento N° 3007396275 señalando como presunto progenitor (Padre) a Don: LUIS FRANCISCO BERNILLA REYES identificado con DNI N° 71593420.

Por lo que se notifica a Ud. para su conocimiento y fines de Ley en la ciudad de Ferreñafe, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

Angela del Rocío Vásquez Burgos
REGISTRADORA
DNI: 17415814

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: LUISA MARIA CAJUSOL LLONTOP, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 25798612, CON EXPEDIENTE N° 100-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITA EN EL FOLIO N° 554, LIBRO: 56, DEL AÑO: 1974, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR DEL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR, Y ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **LUISA MARIA CAJUSOL LLONTOP,** Y LA MADRE **CARMEN JULIA LLONTOP MONTALVAN,** DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **LUISA MARÍA CAJUSOL LLONTO:** Y SU MADRE: CARMEN JULIA LLONTO MONTALVAN. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

AVISO AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL
RUBI GAMING S.A.C.
RUC N° 20529464178

Conforme el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 19 de diciembre de 2025, la Junta General de Accionistas de Rubi Gaming S.A.C. con domicilio en Jirón Del Comercio Nº755, Bar. Santa Apolonia, Cajamarca – Cajamarca - Cajamarca, acordó por unanimidad de votos:

(a)Aumentar el capital social de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil y 00/100 Soles) a S/ 11´050,300.00 (Once Millones Cincuenta Mil Trescientos y 00/100 Soles).

(b) Reducir el capital social, al amparo del numeral 4 del artículo 216º y el artículo 220 de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/ 6'767,700.00, mediante amortización de 676,770 acciones con un valor nominal de S/ 10.00 cada una y su aplicación contra pérdidas acumuladas de la sociedad. Quedando el capital social de S/ 11´050,300.00 (Once Millones Cincuenta Mil Trescientos y 00/100 Soles) a S/ 4'282,600.00 (Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos y 00/100 Soles) representado por 428,260 acciones cada una de un valor nominal de S/ 10.00, totalmente suscritas y pagadas.

Cajamarca, 07 de junio de 2026

Rubi Gaming S.A.C.
Rachida Juanita de Fátima Mustafá Aguinaga
Gerente General

PANORAMA AVISOS CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

Correo:
panoramatrujillano2025@gmail.com

Teléfono:
991 740 319

Dirección:
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 – Intercomunicador 15

AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados.
Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

Centro de Empleo
BUSCAMOS
MOZOS Y AZAFATAS
REQUISITOS:
• Mayor de 18 años
• Tener experiencia mínima de 3 meses
• Disponibilidad de horario
BENEFICIOS:
• Estabilidad laboral
• Buen ambiente laboral
• Pagos quincenales
PERSONAS INTERESADAS FAVOR DE COMUNICARSE AL 979326479 O ACERCARSE AL LOCAL DEL CENTRO DE EMPLEO EN AV. ECHENIQUE N° 437 - HUACHO

Centro de Empleo
SE BUSCA
ATENCIÓN AL CLIENTE:
• MOZOS
• AZAFATAS
• CAJEROS
COCINA:
• COCINEROS
• HORNEROS
• PARRILLEROS
• SALTEADORES
• AYUDANTES DE COCINA
• PIZZERO
BAR:
• BARTENDER
• AYUDANTE DE BAR
MANTENIMIENTO:
• AUXILIAR DE LIMPIEZA
• LAVAPLATOS
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
VACANTES DISPONIBLES
SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN
INSPECTOR DE CALIDAD
INSPECTOR DE PRODUCCIÓN
SUPERVISOR DE SANIDAD
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO FRIGORISTA
SUPERVISOR DE RECEPCIÓN Y MADURACIÓN
INSPECTOR DE MICROBIOLOGÍA
INSPECTOR DE PRODUCCIÓN
SUPERVISOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
Frutos Tropicales
Personas interesadas favor de comunicarse al 979 326 479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
ESTAMOS BUSCANDO
ATENCIÓN AL CLIENTE:
• MOZOS
• AZAFATAS
• CAJEROS
COCINA:
• COCINEROS
• HORNEROS
• PARRILLEROS
• SALTEADORES
• AYUDANTES DE COCINA
• PIZZERO
BAR:
• BARTENDER
• AYUDANTE DE BAR
MANTENIMIENTO:
• AUXILIAR DE LIMPIEZA
• LAVAPLATOS
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
BUSCAMOS:
AYUDANTES DE COCINA
SALTEADORES (CHIFEROS)
REQUISITOS:
Mayor de 18 años
Tener experiencia
Disponibilidad de horario
BENEFICIOS:
Estabilidad laboral
Buen ambiente de trabajo
Pagos quincenales
20% de descuentos en nuestras tiendas
PERSONAS INTERESADAS FAVOR DE COMUNICARSE AL 979326479 O ACERCARSE AL LOCAL DEL CENTRO DE EMPLEO EN AV. ECHENIQUE N° 437 - HUACHO

Centro de Empleo
AGENTE DE MARKETING Y NEGOCIOS
REQUISITOS:
• Experiencia mínima de 1 año como asesor de ventas o puestos similares
• Dominio del idioma inglés
• Habilidades de comunicación efectiva, organización, orientación a resultados
BENEFICIOS:
• Remuneración acorde al mercado
• Oportunidad de desarrollo y crecimiento profesional
• Excelente clima laboral y trabajo en equipo
BARÓN DE HUAURA TURISMO
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
AGENTE COMERCIAL DE TURISMO
REQUISITOS:
• Experiencia mínima de 1 año (asesor de ventas)
• Dominio del idioma ingles
• Actitud comercial
• Manejo de herramientas digitales y redes sociales
• Habilidades de comunicación efectiva, organización, orientación a resultados
BENEFICIOS:
• Capacitación por la jefatura
• Clima laboral agradable
• Trabajo estable
BARÓN DE HUAURA TURISMO
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
EJECUTIVO DE VENTAS
REQUISITOS:
• Experiencia previa en ventas
• Educación mínima: Secundaria
• Conocimiento en elaboración y producción de piscos y vinos (NO INDISPENSABLE)
• Comunicación dinámica y negociación con el cliente
• Actitud proactiva y orientada a metas
• Disponibilidad inmediata
BENEFICIOS:
• Sueldo básico + comisiones
• Viáticos
• Pagos quincenales
• Aprendizaje, dinamismo y buen equipo de trabajo
Barón de Huaura
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!
TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial
SALIDAS DIARIAS
Lunes a sábado: 7:30 a.m.
Domingos: 5:30 p.m.
RUTAS DISPONIBLES:
Trujillo – Santiago de Chuco - Cachicadán
Angasmarca – Tulpo
Mollebamba – Yeguada
Condormarca – Orocullay
Alto Mollepata – Mollepata (ida y Vuelta)
¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
Puntualidad Garantizada
Seguridad en cada viaje
Unidades Cómodas
Atención Confiable
OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 – Trujillo
RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342
Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

SNCL
TRUJILLO - USQUIL - COINA
3:00 AM – 11:00AM
925589860
925894778
SEGURIDAD Y CONFIANZA
TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión
USQUIL
esquina plaza de armas
COINA
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA
94 9398987
91 5378091
fernando Alvarez
Especialista en Curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos
TRUJILLO
CONSULTORIOS EN PERÚ
ATENDEMOS (LUNES Y JUEVES) De 9 AM a 1pm
TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 1° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)
LIMA: Jr. Breña N° 227 ATENDEMOS (2 DIAS AL MES) PREVIA CITA

EMPRESA DE TRANSPORTES
NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA
VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO – OTUZCO – USQUIL Y VICEVERSA
ENVIO DE :
-ENCOMIENDAS
- GIROS
Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic.Otuzco : 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!
TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836
JULCÁN
998 787 511
Seguridad, responsabilidad y puntualidad.
GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA
Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad
SERVICIOS
Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier
¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos
SERVICIO PRIVADO
Info@tunesaexpres.com
947 218 346
tunesaexpress

JHANY
Compra tus pasajes vía on line
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE EPERSONA

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS
TRUJILLO : AV. Tupac Amaru #747
CASCAS : Terminal
CONTUMAZA : Terminal
SAN BENITO : Plaza de Armas.
GUZMANGO : Plaza de Armas.
TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

PUBLICA CON NOSOTROS
AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO
VENDO UN TERRENO
ÁREA: 999 HAS.
PARA USO AGRO INDUSTRIAL PARA LA EXPORTACIÓN.
TIERRA FÉRTIL
USO AGRO INDUSTRIAL
IDEAL PARA EXPORTACIÓN
LLAMAR 948005070
¡UNA INVERSIÓN QUE GENERA FUTURO!
EXCELENTE UBICACIÓN
ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO
INVERSIÓN SEGURA

CHICLAYO
VENDO
¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
1.- VENDO un TERRENO
Área: 1,000 has.
Para extraer CARBÓN a tajo abierto.
LLAMAR 948005070
¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

CHIMBOTE
SEÑORES EMPRESARIOS
VENDO un LOTE
ZONA INDUSTRIAL
ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL
Listo para tu inversión
IDEAL PARA INDUSTRIAS, ALMACENES, PLANTAS Y MÁS
Gran potencial de desarrollo
EXCELENTE UBICACIÓN
Acceso rápido a vías principales y puerto
INVERSIÓN SEGURA
Alta rentabilidad a corto y mediano plazo
ÁREA: 8 HAS.
CON ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL
TU PROYECTO, TU FUTURO, TU MEJOR INVERSIÓN
IMPULSA TU EMPRESA DESDE EL MEJOR LUGAR
LLAMAR 948005070
¡OPORTUNIDADES COMO ESTA, NO SE REPITEN!
DOCUMENTACIÓN EN REGLA
PROCESO SEGURO
ATENCIÓN PERSONALIZADA

¡GRAN OPORTUNIDAD
VENDO TERRENO
TERRENO DE 2,307.20 m²
ZONIFICACIÓN: INDUSTRIAL LIVIANA (I2)
ZONA DE USO INDUSTRIAL
SECTOR: Zona Industrial Santa Ángela Pueblo Joven Tres de Octubre
LOTE: Mz D Lt 10 y 11
DISTRITO: Nvo. Chimbote
PROVINCIA: Del Santa
DEPARTAMENTO: Ancash
ESPALDA DE ESTOS GRANDES DEPÓSITOS
TERRENO DE 2,307.20 m²
LINDEROS
Frente: 44.80 ML Jr. Angamos
Derecha: 51.50 ML Jr. Huáscar
Izquierda: 51.50 ML Lote 12
Fondo: 44.80 ML Lote 09
A UNA CUADRA DE LA AV. PORTUARIA
A UNA CUADRA DE LA AV. VÍCTOR RAÚL HALLA DE LA TORRE
Antes Av. Manuel Pardo
DOCUMENTOS EN REGLA:
COPIA LITERAL
CERTIFICADO DE PARAMENTROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS
ZONA DE USO INDUSTRIAL
POR EL ENTORNO:
GRIFOS
ALMACENES
EMPRESA DE GAS
TALLERES
LOCALES DE RECICLAJES
DEPÓSITOS DE CARROS Y MÁS
¡LLAMA AHORA! 948005070
INVERSIÓN SEGURA
ALTO POTENCIAL INDUSTRIAL

VENDO en Nvo CHIMBOTE
un LOTE
Área: 2,000 m²
SECTOR "LOS ALAMOS"
cerca al ovalo de las AMERICAS.
LLAMAR 948005070

¡OPORTUNIDAD ÚNICA!
VENDO EN NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. Las Casuarinas
¡EN ESQUINA! • AMPLIA • MODERNA • ILUMINADA
IDEAL PARA VIVIENDA FAMILIAR O INVERSIÓN
UBICACIÓN PRIVILEGIADA
Urb. Las Casuarinas Nvo Chimbote En esquina
CASA DE 3 PISOS
Diseño moderno y funcional
ÁREA TOTAL 147 m²
MEDIDAS 7 ml. x 21 ml.
ILUMINACIÓN NATURAL
Ambientes amplios y ventilados
IDEAL PARA
Vivienda familiar o inversión
SALA AMPLIA
COCINA MODERNA
DORMITORIOS CÓMODOS
ZONA RESIDENCIAL TRANQUILA Y SEGURA
Cerca de parques, colegios, mercados y principales avenidas.
¡LLAMA AHORA! 948005070
NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD

VENDO en NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. BRUCES EN PLENA AV.
ÁREA TOTAL: 147 m²
7 ml. x 21 ml.
AMPLIOS AMBIENTES
4 DORMITORIOS (PRINCIPAL CON BAÑO)
COCINA MODERNA
COCHERA AMPLIA
¡Invierte EN UNA PROPIEDAD CON EXCELENTE UBICACIÓN!
LLAMAR 948005070

VENDO en HUACHO
TERRENO
ÁREA: 1,000 has.
TERRENO AMPLIO Y FÉRTIL
EXCELENTE UBICACIÓN EN HUACHO
IDEAL PARA PROYECTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS O INMOBILIARIOS
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
LLAMAR AL 948005070

VENDO en CHANCAY
¡EXCELENTE INVERSIÓN!
LOTE
ÁREA: 67 Has.
CON UNA FRONTERA A LA PANAMERICANA NORTE 1,000 ml.
CHANCAY Km 75 PANAMERICANA NORTE
FRENTE A LA PANAMERICANA NORTE
UBICACIÓN ESTRATÉGICA
IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS
ZONA DE ALTO DESARROLLO Y PROYECCIÓN
LLAMAR AL 948005070

CHICLAYO
VENDO LOTE
ÁREA: 150,000 m²
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS
UBICACIÓN ESTRATÉGICA
ZONA DE ALTO CRECIMIENTO
INVERSIÓN SEGURA
IDEAL PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS
COMUNICARSE AL 948005070
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

TERRENO EN VENTA
PUENTE PIEDRA
A SOLO 200 MTS DE LA PANAMERICANA NORTE
COLINDA CON EL MERCADO "TRES REGIONES"
ÁREA INSCRITA EN SUNARP 11,700 m²
ÁREA FÍSICA DISPONIBLE 13,400 m²
PRECIO POR m² US$ 600
VALOR DEL TERRENO US$ 7,020,000 (MD)
MERCADO TRES REGIONES
PANAMERICANA NORTE
IDEAL PARA:
CENTRO LOGÍSTICO
ALMACENES
CENTRO COMERCIAL
INDUSTRIAS Y MÁS
¡INVERSION SEGURA EN UNA ZONA EN CRECIMIENTO!
CONTÁCTANOS AL 948005070

VENDO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA
URB. LAS CASUARINA EXCLUSIVO DUPLEX
ÁREA TOTAL: 337.30 m²
ZONA EXCLUSIVA
MODERNO EDIFICIO, AMPLIO
02 COCHERAS
ASCENSOR
PRIMER NIVEL
SEGUNDO NIVEL
AMPLIOS AMBIENTES
UBICACIÓN PRIVILEGIADA CERCA DE PARQUES, COLEGIOS Y CENTROS COMERCIALES
LLAMAR AL 948005070

VENDO en HUACHIPA UNA PROPIEDAD
ÁREA: 2,550 m²
ZONA RESIDENCIAL
IDEAL PARA VIVIENDA, CLUB PRIVADO O CASA DE CAMPO
LA PROPIEDAD CUENTA CON:
PISCINA OLÍMPICA
CANCHA DE FRONTÓN
6 DORMITORIOS
UN MINI DEPARTAMENTO
LLAMAR AL 948005070

ALQUILER DE TERRENO
Ubicado en Chancay
ÁREA TOTAL 18,493.2849 m²
AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA
EN PLENA PANAMERICANA
AUCALLAMA
UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA PANAMERICANA
IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS
AMPLIO FRENTE Y FÁCIL ACCESO
ALTA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO
GRIFO AUCALLAMA
GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN
DOCUMENTACIÓN EN REGLA
CONTÁCTANOS
948005070
CHANCAY
AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA EN PLENA PANAMERICANA

DESPEDIDO
injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE
Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
CUTERVO 941815302
SANTA CRUZ 968830361
SAN MIGUEL 944662378
JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 1:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
CAJAMARCA 944685085 / 076286871

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA CELENDIN)
Salidas de 4 :00 am a 7:30 pm
CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES
PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
¡Yo Me Encargo!!
Tours Vía EXPRESS Sac

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZÓN CELENDINO"
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDÍN: JR. CÁCERES # 123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES E.I.R.L.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS:
Jr. Inclan Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Lobatis S.a.c.
Seguridad, Confianza y Puntualidad
Servicio interprovincial directo Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaen y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN 6:00 am. 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - CAJAMARCA 8:00 am 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - BAGUA GRANDE 8:15 pm.
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA 11:00 am.
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE 12:00 m.

MERCADO PORTAL
ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportal_abogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES
ENCAÑADA CITY E.I.R.L
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994534419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleeirl@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

Tours CHOTA EXPRESS
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA -CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Telf.: 076263659 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956993
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD
EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala. comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 8:00 am 9:30 am 11:30 am
1:00 pm 2:30 pm 4:30 pm
EMPRESA DE TRANSPORTE ZP
Zarate
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

CHANGAN
¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN EIRL
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

Tours SOL CHOTANO
CAJAMARCA – CHOTA
Nuestro lema triunfar
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 05:00am 06:00am 07:00am 08:00am
09:00am 10:00am 11:00am 12:00am
01:00pm 02:00pm 03:00pm 04:00pm
05:00pm 06:00pm 07:00pm 08:00pm
GIROS SOBRES ENCOMIENDAS
OFICINA: CAJAMARCA
Jr. Sara Mandugall N° 243 (Cerca al Grifo Aurorita)
Cel.: 975970766
OFICINA: CHOTA
Jr. Fray José Arana Nº 513
Cel.: 956938219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CONTACTENOS AL: 916240940
4:00 am A 7:00 pm
Todos Los Días!!!
Turismo Pacchá Contigo Viajo Mejor !: Seguridad, Puntualidad Y Confort

JC
Julio César Montenegro Yeckle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com
Jr. Alfonso Barrantes Lingán Nº 531
San Miguel - CAJAMARCA
956 804 256
Atención Previa Cita

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO
"FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORTES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiqueteras, Accesorios y Suministros.
Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
Tacabamba: 975320280
Conchán: 961939142
Chota: 999176338
Oficinas:
Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
Conchán: Jr. Grau – 279
Chota: Jr. Santa Rosa – 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo.Mecánica,Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletera Amplia. 48, 500 km EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TELF.: 932256923
SAN PABLO: TELF.: 992410230

Ferretería
"El SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC – GavionesGeomembranas, Geotextil – Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General – Productos de Riego Recnificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsolsrl@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque

GOBERNADOR PLANTEÓ PEDIDO PARA CUBRIR OBRAS QUE CARECEN DE TECHO PRESUPUESTAL

Pérez solicita modificar Decreto de Urgencia para usar propio presupuesto

GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE, JORGE PEREZ SOLICITA MODIFICAR DECRETO DE URGENCIA PARA USAR PROPIO PRESUPUESTO.

Chiclayo. El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, solicitó al Congreso de la República impulsar una modificación normativa al Decreto de Urgencia 008 para autorizar legalmente al Gobierno Regional a financiar obras e intervenciones pendientes de emergencia utilizando sus propios recursos institucionales, en tanto el Ejecutivo Nacional busca los fondos necesarios para mitigar el impacto que tendrá el fenómeno El Niño.

Este pedido busca destrabar la atención de brechas operativas urgentes, como la dotación de combustible, y cubrir 92 fichas de emergencia que se encuentran sin financiamiento por un monto requerido de 119 millones 14 mil 903 soles. La propuesta fue planteada durante una reunión de trabajo convocada por el diputado Javier Castro Cruz, en la Sala Libertad de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

En el marco de las demandas financieras, el gobernador precisó que existen 152 puntos críticos priorizados en 4 cuencas hidrográficas. De estos, 60 puntos cuentan con financiamiento por S/ 106,867,594 a través del GORE, ANA, PSI, PEJEZA y otros pliegos. No obstante, la brecha sin financiar abarca 92 fichas: 19 priorizadas por el GORE por S/ 37,252,413,46 por gobiernos locales por S/ 36.9 millones y 27 de la ANIN por S/ 44 millones, distribuidas en las cuencas Motupe-La Leche, Chancay-Lambayeque, Zaña y Olmos.

> **La propuesta fue planteada durante una reunión de trabajo convocada por el diputado Javier Castro.**

Asimismo, para la preparación del territorio, la región requiere asegurar 1,318,726 galones de combustible mediante acuerdos con Petroperú, a lo que se suma una brecha pendiente de 169,933 horas máquina y 489,356 horas hombre necesarias para limpiar 355 puntos críticos urbanos.

> **El gobernador Jorge Pérez precisó que existen 152 puntos críticos priorizados en 4 cuencas hidrográficas.**

Respecto a las intervenciones inmediatas, el GORE Lambayeque ejecuta directamente S/ 12,456,558 en 17 puntos críticos de las cuencas vulnerables. A la fecha, 7 intervenciones están ejecutadas, 7 en ejecución y 3 por ejecutar. Entre estas destacan diques en el Puente Hércules, gaviones en Puente Saltur, espigones en el Río Reque, la descolmatación del Dren 3600 en Monsefú y geobolsas en el sector Rinconazo.

Finalmente, la autoridad remarcó que el Gobierno Regional ha movilizado un total acumulado de S/ 591,203,918 en diversas líneas de acción. Este monto global comprende de S/ 270,640,082 en transferencias a gobiernos locales para el periodo 2024-2026, S/ 140,372,249 para maquinaria entregada a municipios y S/ 99,820,580 en intervenciones ante la ARCC. Adicionalmente, se destinaron S/ 32,539,237 a la PNP, S/ 24,336,867 en motobombas, S/ 4,486,345 al Ejército del Perú, S/ 3,950,000 en ayuda humanitaria y S/ 2,602,000 para el mantenimiento regional de colegios.

COMO PARTE DE PREVENCIÓN ANTE LLUVIAS DE EL NIÑO

PEOT acelera instalación de dique con geobolsas para proteger Rinconazo

Chiclayo. Como parte de las acciones de prevención ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, el Gobierno Regional de Lambayeque, a través del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), avanza con los trabajos de protección en el centro poblado Rinconazo, distrito de Tumán.

A la fecha, se ha culminado el encauzamiento del río Chancay - Lambayeque en el tramo intervenido, derivando el cauce hacia la margen izquierda para permitir la ejecución segura de las siguientes etapas de la defensa ribereña.

Con el cauce debidamente encauzado, las brigadas de topografía vienen delimitando y señalizando el área donde se ubicará la uña del dique de geobolsas, estructura que servirá como base para reforzar la margen derecha del río y reducir el riesgo de erosión.

TRABAJADORES REALIZAN TRABAJOS DE PROTECCIÓN EN RINCONAZO.

Esta labor permite establecer con precisión el espacio que será intervenido y garantizar que la instalación de la defensa se ejecute de acuerdo con las características técnicas previstas para este sector. Paralelamente, con el apoyo de maquinaria pesada, se avanza con la excavación que permitirá la colocación de las geobolsas.

RECORRIDOS DE CAMPO PERMITEN VERIFICAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS COMO EL JUNCO Y LA TOTORA

Supervisión forestal contribuye en la conservación de los humedales

Chiclayo. Los humedales de la costa norte albergan una importante diversidad biológica y recursos forestales no maderables como el junco, la totora y el carrizo. Su aprovechamiento contribuye a la economía de las poblaciones locales y es fiscalizado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor) para asegurar que la cosecha se realice de manera responsable, sostenible y no afecte estos ecosistemas frágiles.

Actualmente, existen 59 títulos habilitantes vigentes para el aprovechamiento sostenible de junco, totora y carrizo en humedales de Áncash, Piura y La Libertad, que en conjunto abarcan 467.95 hectáreas autorizadas. Esta actividad contribuye al sustento económico de las poblaciones locales y permite mantener vivas prácticas tradicionales como la artesanía y la cestería.

"Los humedales cumplen una función importante para la diversidad biológica y para las poblaciones que aprovechan legalmente sus recursos. Nuestra supervisión permite verificar que estas actividades se desarrollen de acuerdo con la normativa y los planes de manejo, de manera que el aprovechamiento sea sostenible", señaló Fredy Palas Yacila, coordinador de la Oficina Desconcentrada del Osinfor en Piura.

Además, informó que, en los últimos diez años, Osinfor ha realizado 16 supervisiones en estos ecosistemas: diez en Áncash, cinco en Piura y una en La Libertad. Como resultado, el 94 % de los usuarios cumplió con sus obligaciones. Asimismo, se hicieron recomendaciones para fortalecer y mejorar la gestión de estas modalidades de aprovechamiento.

OSINFOR SUPERVISA LOS HUMEDALES DE ÁNCASH, PIURA Y LA LIBERTAD PARA EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS.

EN LOS HUMEDALES CRECE JUNCO, TOTORA Y CARRIZO.

LOS HUMEDALES IMPORTANTE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y FORESTAL.

Ecosistemas frágiles

La supervisión se adapta a las características de estos ecosistemas, donde existe presencia de agua y vegetación acuática. Los supervisores realizan recorridos de campo para verificar que el área aprovechada corresponda con lo autorizado y establecen parcelas de muestreo de 1 m para contabilizar los tallos de las especies aprovechables y determinar su densidad. Estos resultados se contrastan con lo establecido en el plan de manejo.

También revisan las evidencias del aprovechamiento para evaluar el cumplimiento de las obligaciones y los deberes asumidos por el titular del título habilitante. Por ejemplo, en el caso del junco, se observa la forma y altura del corte, así como la presencia de rebrotes, lo que permite determinar la respuesta de la vegetación y su capacidad de regeneración después de la cosecha. Asimismo, verifican el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de manejo, como la limpieza y el acondicionamiento del área, el manejo de rebrotes y el raleo, la implementación de medidas de protección y la posible ocurrencia de impactos ambientales.

Drones

En julio de 2026, el OSINFOR utilizó un dron durante la supervisión de un área autorizada para el aprovechamiento de junco y totora en el humedal Santa Julia, ubicado en el distrito de Veintiséis de Octubre, Piura.

"Los drones complementan la supervisión tradicional porque permiten visualizar sectores de mayor extensión y contar con más elementos para contrastar lo observado en campo con las áreas y las actividades establecidas en los planes de manejo", explicó Palas Yacila.

MÁS DATOS

Se realizaron dos sobrevuelos con drones que abarcaron 3.29 hectáreas, a partir de los cuales se generaron imágenes aéreas de alta resolución (ortomosaicos) que permitieron observar la distribución de la vegetación, los espejos de agua y las condiciones de los lotes evaluados. Esta información complementó los muestreos de junco y totora efectuados durante el recorrido terrestre.

Los drones complementan la supervisión tradicional porque permiten visualizar sectores de mayor extensión

NO SOLO SE TRATARÍA DE ATAQUE INFORMÁTICO Y CASO LO DERIVAN A ANTICORRUPCIÓN

Fiscalía investiga presunta complicidad en robo a EsSalud

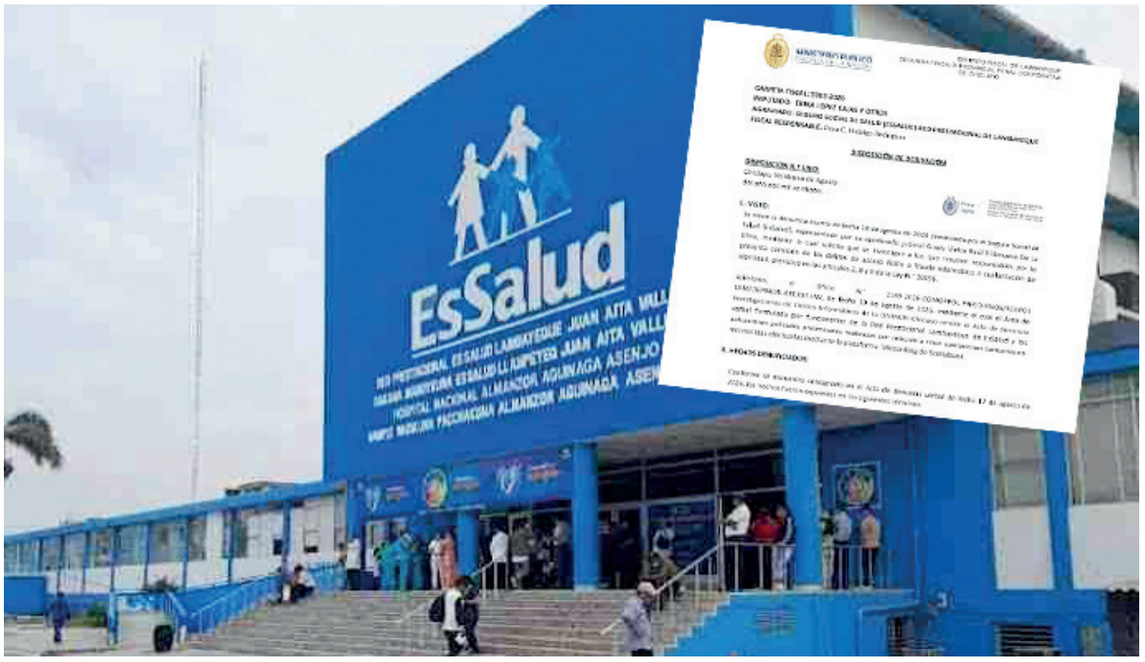

SUSTRACCIÓN DE 1.4 MILLONES DE SOLES EN RED PRESTACIONAL DE ESSALUD LAMBAYEQUE DIO UN NUEVO GIRO.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La investigación por el presunto desvío de 1 millón 406 mil 991 soles de la Red Prestacional Lambayeque de EsSalud tomó un nuevo rumbo luego de que el Ministerio Público advirtiera indicios que deberán ser esclarecidos respecto a la participación de funcionarios de la institución.

Según la Carpeta Fiscal n.° 5963-2026, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo, las cinco operaciones bancarias cuestionadas se habrían realizado después de que trabajadores de EsSalud permitieran el acceso remoto a equipos institucionales y proporcionaran claves y códigos de seguridad de la plataforma bancaria.

Los hechos ocurrieron el 14 de agosto, luego de que funcionarios recibieran llamadas de personas que se presentaron como supuestos trabajadores de Scotiabank y señalaran que las cuentas institucionales presentaban problemas que requerían una supuesta configuración técnica.

Siguiendo estas indicaciones, se instaló el programa UltraViewer para permitir el acceso remoto a una computadora institucional. Posteriormente, los funcionarios habrían ingresado sus credenciales de Telebanking y proporcionado los códigos de sus dispositivos token. Incluso, según la investigación, se les habría pedido mantener las pantallas apagadas mientras se realizaban las operaciones.

Fiscalía deberá determinar ahora quiénes intervinieron y cómo se generaron las órdenes de pago.

Horas después se generaron cinco órdenes bancarias no reconocidas, utilizando usuarios autorizados de funcionarios de la institución, por un monto total de S/1’406,991.

Aunque inicialmente el hecho fue denunciado ante la Policía como un presunto fraude informático, acceso ilícito y suplantación de identidad, la Fiscalía considera que estos delitos podrían haber sido utilizados como medios para concretar la sustracción de los fondos.

El Ministerio Público sostiene como hipótesis que los funcionarios involucrados, entre ellos la exjefatura de Administración (Erika López Cajas), las jefaturas de Tesorería (Jaime Cornejo Rivera y Jaime López Guzmán) y la jefatura de Soporte Informático (Jesús Peraltilla Acevedo), tenían conocimiento de los mecanismos de seguridad bancaria y que la entrega de claves - tokens, permitiría generar y validar las transferencias.

Investigan también quienes recibieron el dinero y si existió una actuación deliberada o negligencia.

Por ello, la investigación fue derivada a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (FECOF) de Lambayeque, donde se continuará investigando un posible delito de peculado, sin perjuicio de las pesquisas por los presuntos delitos informáticos.

DESTACAN LOS BENEFICIOS DE LA LECHE MATERNA

Menor de 6 meses ganó concurso “Bebé mamoncito 2026” en el Hospital Regional

Chiclayo. En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, el Hospital Regional Lambayeque realizó el concurso “Bebé Mamoncito 2026”, una iniciativa orientada a promover la lactancia materna como un acto de amor que fortalece el vínculo entre la madre y su bebé. La actividad contempló dos categorías (menores de 6 meses y bebés de 6 meses a 1 año), destacando la importancia de una alimentación adecuada durante los primeros meses de vida.

El presidente del Comité de Lactancia Materna del HRL, Dr. Leonardo Capuñay Effio, destacó los beneficios de la lactancia materna en el desarrollo emocional e inmunológico, además de contribuir a disminuir el riesgo de anemia y proteger frente a enfermedades respiratorias. Durante el concurso se evaluaron criterios como la postura, la posición adecuada y el tiempo de lactancia.

HIJO DE MARITA GUERRERO GANÓ CONCURSO DE BEBÉ MAMÓN.

El primer puesto fue obtenido por el bebé de iniciales L.M.S.G., de 6 meses, representado por su madre, Marita Guerrero Cotrina, quien expresó su emoción por el reconocimiento y destacó que su hijo ha recibido exclusivamente leche materna desde su nacimiento.

TRAS DESTRABE DE OBRA EN CHICLAYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA CONTRALORÍA

Renovado Muro Zapata para más de 1300 estudiantes

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

NUEVO COLEGIO PERMITIRÁ RETOMAR SUS CLASES DE ESTUDIANTES EN MEJORES CONDICIONES.

Después de permanecer paralizada por más de un año, la rehabilitación de la institución educativa n.° 10022 Miguel Muro Zapata, en Chiclayo, fue culminada y permitirá que más de 1,300 estudiantes de primaria cuenten con una moderna infraestructura educativa.

La culminación del proyecto contó con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, que realizó siete servicios de control durante el proceso y alertó oportunamente sobre riesgos relacionados con la ejecución de la obra y las condiciones del local provisional donde los escolares recibían clases.

El emblemático plantel, atiende a estudiantes de las urbanizaciones San Eduardo y Villareal, los pueblos jóvenes Muro y Diego Ferré, además de sectores aledaños. La institución cuenta con 36 aulas, 41 docentes y tres directivos.

El proyecto fue iniciado en junio de 2023, con un plazo original de 210 días calendario y una fecha prevista de culminación para enero de 2024. Sin embargo, acumuló 656 días de suspensión y 106 días de ampliación, extendiendo su ejecución hasta febrero de 2026.

Inicialmente, la obra fue financiada por la entonces Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC). Tras la desaparición de esta entidad y la creación de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), el proyecto quedó paralizado y posteriormente la Municipalidad Provincial de Chiclayo asumió su continuidad con recursos propios.

En abril de 2026, una resolución cautelar emitida en el marco de un proceso arbitral dispuso la vigencia del contrato y permitió la continuidad de los trabajos hasta su culminación.

Obra demandó una inversión actualizada de S/ 9 millones 33 mil 826 y fue ejecutada por la Municipalidad de Chiclayo.

Durante el trayecto, contraloría emitió varios documentos fiscalizadores, entre ellos, el Informe n.° 009-2025-OCI/0425-SCC que advirtió deficiencias en el local provisional donde estudiaban los alumnos, como pisos agrietados, muros expuestos y falta de protección solar.

Alerta sobre presupuesto insuficiente

- El órgano de control, también alertó que el presupuesto municipal disponible era insuficiente frente al costo actualizado de la obra y que el terreno no contaba con inscripción definitiva en Registros Públicos.
- Mientras la obra permaneció paralizada, la comunidad educativa desarrolló sus actividades en el local provisional de la institución educativa Carlos Augusto Salaverry.
- Con la culminación de la infraestructura, el siguiente paso es concretar la transferencia del nuevo colegio a la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, entidad responsable de administrar el servicio educativo.

CRUZ DE CHALPÓN DE OLMOS.

RINDEN EN OLMOS

Homenaje a Santísima Cruz de Chalpón

Olmos. La feligresía de Olmos celebra 82 años del hallazgo de la Santísima Cruz de Chalpón. El día 24 hizo su ingreso a esta ciudad y fue recibida con homenajes por parte de diferentes instituciones educativas, autoridades y fieles devotos, luego se realizó la gran serenata.

La Municipalidad Distrital de Olmos rindió homenaje a la Santísima Cruz de Chalpón, en el marco de las actividades por su tradicional festividad religiosa. La ceremonia se desarrolló en el frontis de la comuna y contó con la participación de funcionarios, trabajadores municipales y público en general. Ayer martes 25 fue el día central donde la misa que fue presidida por el Monseñor Edison Farfán Córdova.

CLIENTE ANUNCIO QUE PRESENTARÁ RECLAMO ANTE INDECOPI

Hallan java de huevos con larvas en Plaza Vea del Mall Aventura en Chiclayo

Chiclayo. Un ciudadano denunció haber adquirido una jaba de huevos infestada de larvas en el supermercado Plaza Vea, ubicado en el Mall Aventura Plaza de Chiclayo, situación que, según manifestó, podría representar un riesgo para la salud de los consumidores.

De acuerdo con la denuncia, el comprador acudió al establecimiento comercial y adquirió una jaba de huevos. Sin embargo, posteriormente habría advertido la presencia de larvas entre los productos, por lo que solicitó la presencia de efectivos policiales con la finalidad de dejar constancia de lo ocurrido.

El ciudadano anunció que presentará el reclamo correspondiente ante Indecopi, al considerar que la comercialización de productos en esas condiciones podría poner en riesgo la salud de los consumidores. Asimismo, pidió que se determine cómo llegó el producto a los anaqueles y si existen otros lotes que podrían presentar problemas similares.

CIUDADANO DENUNCIO RIESGO SANITARIO AL CONSUMIDOR.

El denunciante también solicitó la intervención del área de Salubridad de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, a fin de que se realice una inspección al establecimiento y se verifique las condiciones de almacenamiento, conservación y comercialización de los productos alimenticios que se ofrecen al público.

MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN SERÁ MODERNIZADO A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTOS.

A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTO PARA POTENCIAR EL TURISMO

Modernizarán el Museo Tumbas Reales de Sipán

Chiclayo. El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, anunció el inicio de una transformación histórica para el sector turismo en Lambayeque, tras oficializarse la firma del acta para la contratación de la empresa que financiará y ejecutará el mejoramiento y ampliación del servicio de interpretación cultural del Museo Tumbas Reales de Sipán bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI).

Pérez Flores destacó que este megaproyecto convertirá al espacio museístico en el centro cultural más moderno de América Latina, marcando un hito en el desarrollo económico regional. "Se trata de la industria sin chimeneas que no tiene precedentes en Chiclayo ni en la región Lambayeque, una actividad donde por cada dólar invertido por el Estado, se recompensan siete dólares en toda la cadena productiva del pueblo", enfatizó durante su exposición.

Meta alcanzar un millón de turistas

Pérez señaló que la articulación entre el nuevo Museo Tumbas Reales de Sipán, la ruta del turismo religioso, la oferta gastronómica y la identidad cultural de las civilizaciones Mochica y Sicán, sumado a la conectividad aérea con Cusco, Panamá, Iquitos y Tarapoto, permitirá a Lambayeque alcanzar la meta de un millón de visitantes por año.

Chiclayo ha sido ratificada por dos años consecutivos como el mejor destino culinario del país.

Indicó que el impulso del turismo cultural se complementará con la consolidación de la ruta turística religiosa, motivada por la histórica elección y visita de nuestro exobispo como Santo Padre, el Papa León XIV. Este acontecimiento religioso convocará a miles de fieles y delegaciones procedentes de regiones vecinas como Tumbes, Piura, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto y Áncash, así como a peregrinos internacionales de países como Ecuador, Colombia, Chile y Brasil.

Para recibir este flujo de feligresía y visitantes, el Gobierno Regional de Lambayeque articula un plan de contingencia y acondicionamiento en los principales santuarios e iglesias de la región, destacando la Catedral de Chiclayo, el Santuario de Pimentel y el Santuario de Santo Toribio de Mogrovejo en Zaña.

Inauguran moderno centro de salud de Cruz de la Esperanza y atiende su primer parto

Chiclayo. Un nacimiento marcó el inicio de operaciones del moderno Centro de Salud Cruz de la Esperanza. Mientras se desarrollaba la ceremonia de inauguración, el personal de salud atendió el primer parto en sus nuevas instalaciones, acontecimiento que el gobernador regional Jorge Pérez Flores calificó como un "milagro".

"Hoy día empezamos nuestro trabajo en este centro de salud, un centro que contiene a la brigada más importante, el SAMU, que permitirá atender a todas las personas que tengan algún tipo de emergencia, sin distinción de seguro social", señaló.

La moderna infraestructura demandó una inversión superior a los S/ 33 millones y beneficiará a más de 116 mil habitantes de Chiclayo y zonas aledañas. Recategorizado como establecimiento I-3, brindará atención las 24 horas y ampliará la capacidad de respuesta del primer nivel de atención.

El establecimiento albergará la Central Regional del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), que contará con tres ambulancias operativas las 24 horas, fortaleciendo la atención y traslado oportuno de pacientes ante situaciones de emergencia.

"Estamos haciendo realidad un establecimiento para atender a más de 100 mil habitantes, con atención las 24 horas, para que este centro de salud siga a la vanguardia de la salud", destacó el gerente regional de Salud, Yonny Manuel Ureta Núñez.

INVIERTEN MÁS DE S/33 MILLONES EN MODERNO CENTRO DE SALUD.

MÁS DATOS

El centro contará también con la Oficina Regional de Intercambio Prestacional, como parte de la estrategia del Gobierno Regional para fortalecer la articulación entre los diferentes sistemas de salud y avanzar hacia una atención más universal, facilitando el acceso de pacientes afiliados al SIS, EsSalud y SaludPol.

Inauguran puesto de auxilio rápido para fortalecer la seguridad en Huarango

San Ignacio. El último domingo, se realizó la entrega e inicio de funcionamiento del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) de la Policía Nacional del Perú (PNP) en el distrito de Huarango, provincia de San Ignacio, un importante logro que permitirá fortalecer la seguridad ciudadana y acercar la atención policial a esta población, así los sostuvo el coronel PNP Jesús Pomar Pérez, quien además señaló que son seis efectivos, los que estarán al servicio de la población.

Por su parte, la alcaldesa de Huarango, Esther Sarmiento Tarrillo, señaló que, la puesta en funcionamiento de este puesto policial representa, además, una oportunidad para continuar avanzando en nuevas gestiones. Próximamente la municipalidad iniciará los trámites correspondientes para solicitar el funcionamiento de una agencia del Banco de la Nación en este distrito, para facilitar el acceso de la población a los servicios financieros.

INAUGURACIÓN DEL PAR.

AMBULANTES Y MOTOTAXIS TOMAN CALLES DE JAÉN

Caos e informalidad se agudiza en mercados

EN MERCADOS DE JAÉN REINA EL DESORDEN E INFORMALIDAD DE AMBULANTES Y MOTOTAXISTAS.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

Ambulantes y mototaxistas informales mantienen tomadas las calles aledañas a los mercados de la ciudad de Jaén, agudizando el caos y desorden que existe. Los Comerciantes informales venden su mercadería en vías aledañas a los centros de abasto en las narices de los agentes de la policía municipal; y los mototaxis desde hace años toman las calles e instalan paraderos informales ante la desidia de la Municipalidad Provincial de Jaén (MPJ).

Panorama Chiclayo, realizó un recorrido por los diversos centros de abasto que existen en esta ciudad, verificando que los ambulantes tienen ocupadas las veredas y parte de las pistas. Ni que decir de las calles adyacentes que se han convertido en paraderos informales de los mototaxis, obstruyendo el tránsito vehicular, poniendo en riesgo la integridad física de quienes se desplazan por esta zona.

"Esta situación se origina porque el alcalde provincial, José Tapia desde el inicio de su gestión ha carecido de un plan para frenar el comercio ambulatorio. Pese a que una de sus propuestas fue controlar el comercio ambulatorio y a acabar con la informalidad del campo automotor. Jaén sigue abandonado, los mototaxistas, hacen lo que se les viene en gana, no hay ni el mínimo respeto, ni la mínima presencia de autoridades, y eso es una pena", expresó un vecino de manera airada.

"En este momento, deben haber más de 15 mil mototaxis y siguen sumándose. ¿Que el alcalde ha bajado los brazos respecto al comercio informal? Yo diría que no ha bajado los brazos porque nunca los tuvo levantados, nunca tuvo un plan para el comercio ambulatorio, ni mucho menos para controlar el tránsito vehicular, y poner coto a los paraderos informales", aseveró el ciudadano.

DIRECTIVOS DEL SECTOR MORRO SOLAR INVITAN A DEBATE.

Organizan debate para candidatos a la alcaldía

Jaén. Desde el comité de gestión y creación del futuro distrito de Morro Solar, convocaron a los candidatos a la Municipalidad Provincial de Jaén, a participar del primer debate de propuestas, donde puedan informar a la ciudadanía, sus planes de gobierno y medidas para el desarrollo de Morro Solar.

Eugenio Guevara Constantino, presidente del comité procreación del distrito de Morro Solar, señala que este sector es muy populoso, dinámico y hospitalario, con una importante actividad económica, donde existen empresarios que trabajan todos los días y generan empleo y/o fuentes de trabajo para hombres y mujeres, mueven la economía.

"Acá necesitamos mejorar vías, áreas verdes, seguridad ciudadana, iluminación y limpieza pública, entre otras necesidades básicas, que deberían ser atendidas por las autoridades municipales", expresó.

El debate será el 11 de setiembre a las 5 de la tarde en el auditorio del Colegio San Luis Gonzaga.

LA HORA DE LA VERDAD

Las heridas invisibles del poder: una lectura política de la frase atribuida a Pablo Neruda

RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario

"Hay heridas que no te abren la piel". Esta frase, atribuida a Pablo Neruda, trasciende el ámbito personal para convertirse en una poderosa metáfora política. En ella se expresa una verdad profunda, los daños más graves que puede sufrir una sociedad no siempre son visibles. Existen heridas que no dejan sangre ni cicatrices en el cuerpo, pero que destruyen la confianza, la esperanza, la libertad y la dignidad de los pueblos.

Desde una perspectiva política, la frase invita a reflexionar sobre las formas silenciosas de violencia que ejercen los sistemas de poder. No toda opresión se manifiesta mediante la fuerza física. También existen heridas provocadas por la corrupción, la desigualdad, la manipulación de la información, el abuso de autoridad, la impunidad y la exclusión social. Estas prácticas erosionan lentamente el tejido democrático y generan ciudadanos resignados, desconfiados y alejados de la vida pública.

Las heridas invisibles aparecen cuando un Estado deja de servir al bien común para convertirse en instrumento de intereses particulares. Se hacen presentes cuando la justicia pierde independencia, cuando la pobreza se normaliza, cuando la educación deja de ofrecer oportunidades reales o cuando la política se reduce a la confrontación permanente. Ninguna de estas situaciones abre la piel, pero todas afectan profundamente la conciencia colectiva.

La historia demuestra que los pueblos pueden soportar grandes dificultades materiales, pero difícilmente resisten durante mucho tiempo la pérdida de confianza en sus instituciones. Cuando los ciudadanos sienten que las leyes no son iguales para todos, que el esfuerzo no es recompensado o que el voto carece de valor, nace una herida política que amenaza la estabilidad democrática. Es una fractura silenciosa que alimenta el desencanto y fortalece los discursos extremistas.

Al mismo tiempo, la frase también interpela a quienes ejercen el liderazgo. Gobernar no consiste únicamente en administrar recursos o promulgar leyes; implica cuidar el vínculo moral entre el Estado y la ciudadanía. Cada decisión pública puede sanar o profundizar esas heridas invisibles. Un liderazgo responsable construye confianza mediante la transparencia, el diálogo y el respeto a las instituciones. Uno irresponsable deja cicatrices que perduran mucho más allá de un período de gobierno.

En ese sentido, la expresión atribuida a Neruda recuerda que la verdadera fortaleza de una nación no depende solo de su crecimiento económico o de sus indicadores macroeconómicos, sino de la salud ética de su democracia. Las heridas invisibles son las más peligrosas porque muchas veces pasan desapercibidas hasta que desembocan en crisis sociales, polarización o pérdida de legitimidad del sistema político.

Conclusiones políticas

La frase nos enseña que las peores crisis políticas suelen comenzar de manera silenciosa. La corrupción, la desigualdad y la desconfianza institucional son heridas que no se ven, pero debilitan el futuro de un país.

Una democracia sólida no solo debe evitar la violencia física, sino también proteger la dignidad, la justicia y la igualdad de oportunidades de todos sus ciudadanos.

El poder político tiene la responsabilidad de sanar las heridas invisibles mediante instituciones fuertes, transparencia y compromiso con el bien común. Solo así una nación puede construir un futuro basado en la confianza, la libertad y la cohesión social, Keiko, lo tiene muy claro y así buscará el buen funcionamiento de todos los ministerios para cumplir con todos los peruanos. Con responsabilidad Rafael Aita Campodónico.